LOS GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY COMO FACTOR DECISORIO EN LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR COLOMBIANA: CASO DE ESTUDIO, FARC EN EL PERIODO PRESIDENCIAL DE ANDRÉS PASTRANA 1998 – 2002.

DIEGO RAFAEL SANDOVAL MORENO

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C., 2009

“Los grupos al margen de la ley como factor decisorio en la formulación de la política exterior colombiana: Caso de estudio, FARC en el periodo presidencial de Andrés Pastrana 1998 – 2002”

Monografía de Grado
Presentada como requisito para optar al título de
Internacionalista
En la Facultad de Relaciones Internacionales
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada Por:
Diego Rafael Sandoval Moreno

Dirigida Por:
Dr. Camilo Reyes

Semestre II, 2009

A DIOS por ser mi sendero en cada instante de mi vida y por permitirme realizar y alcanzar mis metas deseadas

A mis padres por enseñarme la importancia de ser constante, orientándome y apoyándome en los momentos difíciles.

A mis hermanas por brindarme cariño y afecto de la forma más desinteresada.

A Sandra Garcés por enseñarme amar desde niño.

AGRADECIMIENTOS

Toda mi gratitud para el Dr. Camilo Reyes, sin su tiempo y dedicación la construcción y elaboración de este escrito hubiese sido improbable. Por su incondicional apoyo y asesoría durante el desarrollo de mi proyecto.

Para Arnulfo Garcés y Rafael Sandoval por su ayuda en la recolección de información. Considerando asimismo que sus conversaciones siempre enriquecieron mi escrito.

CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCION

1. ANTECEDENTES 4

2. LAS FARC EN LA POLÍTICA PRESIDENCIAL DE PAZ 11

2.1 PROYECTO DE PAZ 11

2.2 PROPUESTAS E INTENCIONES DEL GOBIERNO DE ANDRÉS PASTRANA CON RESPECTO A UNA POSIBLE MEDIACIÓN DE ESTADOS UNIDOS EN EL CONFLICTO COLOMBIANO 14

2.3 DIPLOMACIA PARA LA PAZ 17

2.4 PLAN COLOMBIA 19

2.5 FORTALECIMIENTO DE LAS FUERZAS MILITARES 21

2.5.1 Importancia del Plan Colombia en el fortalecimiento de las Fuerzas Militares 24

3. LA POLÍTICA EXTERIOR DE ANDRÉS PASTRANA Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CONFLICTO. 27

3.1 EL PRINCIPIO DE LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CONFLICTO A TRAVÉS DE LA DIPLOMACIA PARA LA PAZ. 28

La Interméstica. 30

3.2 CALIFICACIÓN DE LAS FARC COMO UNA ORGANIZACIÓN TERRORISTA 31

3.3 RUPTURA DEL PROCESO DE PAZ. 39

4. CONCLUSIONES 42

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Gráfica del gasto en defensa y seguridad como % del PIB 1999-2002

Anexo 2. Las Diez Estrategias del Plan Colombia

Anexo 3. Cronograma de proceso de paz con las FARC-EP 1998-2002

Anexo 4. Entrevista a Juan Carlos Ruíz, Profesor y Director de Maestría en Estudios Políticos e Internacionales, realizada el 1 de julio de 2009 en la ciudad de Bogotá

Anexo 5. Entrevista a Enver Torregroza, Profesor Investigador Facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales Universidad del Rosario, realizada el 17 de julio de 2009 en la ciudad de Bogotá.

INTRODUCCION

El análisis de la influencia de las FARC en la formulación de la política exterior colombiana en el periodo presidencial de Andrés Pastrana, es un estudio que pretende demostrar que la existencia, acciones y métodos de los grupos subversivos en el conflicto colombiano fueron un factor trascendente en el diseño de la política exterior. Colombia, como Estado autónomo y soberano, ve en la comunidad internacional un posible aliado para enfrentar el conflicto y así poder recuperar los espacios perdidos y asumir un papel protagónico a nivel regional. Andrés Pastrana diseña sus acciones presidenciales bajo el convencimiento que la existencia del conflicto era el aspecto medular de la crisis económica, política y social que vivía Colombia y es por esta razón que el gobierno buscó la resolución del conflicto desde la internacionalización del mismo.

Se pretende identificar cuáles son los elementos aportados por La Diplomacia para la Paz en la estrecha relación entre la política internacional y la doméstica entendiendo que la brecha existente entre el aspecto interno y el externo cada vez es más reducida. La política internacional moderna establece que es fundamental incorporar a la agenda internacional algunos intereses que desde el punto de vista soberano podrían ubicarse en la interna. El foco de atención estatal es de carácter interno, pero con la evolución del conflicto armado, Colombia vio como los grupos al margen de la ley adoptaron como fuente principal de financiación el narcotráfico, factor que sin duda vuelve el conflicto colombiano de índole internacional. Esto representó un cambio en la concepción de la política doméstica y la degradación del conflicto. Colombia insistió ante la comunidad internacional en la aplicación del principio de responsabilidad compartida.

Dadas las características del fenómeno evolutivo del conflicto, Colombia pudo señalar a los grupos al margen de la ley y más aun a las FARC como grupos que no sólo amenazaban la seguridad interna colombiana sino que también amenazaban la región. Este señalamiento consolidó un reclamo de Colombia a la comunidad internacional.

La aprobación del Plan Colombia contribuyó a la internacionalización del conflicto. El Plan Colombia se convirtió en el contrapeso de La Diplomacia para la Paz. Era necesaria la existencia y relación de estos componentes en la ejecución de una política exterior ambiciosa y sólida. Andrés Pastrana fijó el fortalecimiento de las Fuerzas Militares junto al Plan Colombia como un propósito para evitar la avanzada guerrillera. Impedir la expansión de las FARC en el territorio nacional era fundamental. El gobierno colombiano debía modernizar y reestructurar a las Fuerzas Amadas, cambiar la imagen de las mismas a nivel nacional e internacional y aumentar la confianza para generar niveles de satisfacción en los operativos generando respuestas ágiles en momentos oportunos.

Los grupos al margen de la ley son un elemento que la política exterior colombiana tuvo que tener en cuenta. Su accionar a nivel nacional e internacional condicionó la política exterior. En el periodo presidencial del Dr. Andrés Pastrana ese factor fue de particular importancia.

Andrés Pastrana dirigió su candidatura presidencial exponiendo su intención por entablar un proceso de paz con los grupos al margen de la ley. El flagelo de estos grupos sobre la sociedad colombiana ha sido una constante, es por eso que los colombianos apoyaron a Andrés Pastrana en su aspiración por llegar a la presidencia de la Republica.

El lanzamiento del componente de política exterior colombiana Diplomacia para la Paz buscó la internacionalización del conflicto apropiándose de la lucha contra las drogas y la consecución de un proceso de paz con los grupos al margen de la ley. La ingerencia de la comunidad internacional en el proceso de paz se debió a la intención del gobierno de acreditar su labor.

La teoría realista, el realismo subalterno, la interméstica y el principio de responsabilidad compartida, son algunos de los elementos abordados para el análisis del caso de estudio. Su desarrollo aportará elementos que contribuyan a afirmar que la existencia, acciones y métodos de las FARC constituyeron un factor decisorio en la formulación de Diplomacia para la Paz como componente de la Política Exterior, que condujo a la exposición del conflicto frente a la comunidad internacional.

La violación de los Derechos Humanos y del D.I.H por parte de las FARC es otro de los factores de gran importancia para el gobierno debido a la trascendencia de este tema a nivel internacional. La administración de Andrés Pastrana consideró que éste sería otro de los pilares de la internacionalización del conflicto.

Durante el proceso de paz el grupo guerrillero se dedicó a fortalecer su capacidad militar, ampliar sus relaciones internacionales y consolidar su negocio de tráfico de drogas sacando ventaja de la zona de distensión.

La victimización de civiles, los ataques a las instituciones democráticas del Estado y el uso sistemático de la violencia por parte de las FARC fueron los elementos que llevaron a calificarlos como terroristas.

Esto también coadyuvó al reconocimiento del esfuerzo del gobierno colombiano en la búsqueda de una salida pacífica del conflicto.

El caso de estudio es determinante para comprender un período presidencial que buscó una nueva inserción de Colombia en el ámbito internacional, una administración que expuso la complejidad del conflicto interno con la finalidad de obtener crédito y apoyo en su lucha por alcanzar la paz y combatir el narcotráfico.

Asimismo la existencia de la Diplomacia para la Paz sirvió al gobierno sucesor para lanzar una ofensiva contra las FARC a través de la implementación de un nuevo plan presidencial. Álvaro Uribe presentaría así su Política de Seguridad Democrática. Proyecto presidencial que en un comienzo mantendría su relación con la Diplomacia para la Paz debido a diferentes factores que así lo determinaban. La aprobación de la prorroga y ampliación del Acuerdo de Preferencias Arancelarias Andinas -ATPA- puesto en marcha el 6 de agosto del 2002 firmado como ATPDEA, gestionado en su gran totalidad por Andrés Pastrana, sería uno de los diferentes componentes que relacionan a la Diplomacia para la Paz con el plan presidencia de Álvaro Uribe.

Del mismo modo, el segundo objetivo, de las seis líneas de acción de la Política de Defensa y Seguridad Democrática de Álvaro Uribe “el fortalecimiento de las instituciones del Estado”, se respaldo en el plan presidencial de Andrés Pastrana.

1. ANTECEDENTES

El análisis del conflicto interno colombiano al abordar temas claves para el Estado como el tratamiento a los grupos al margen de la ley y la política exterior, tiene como pretensión establecer la relación que existe entre estas dos variables. Se trata de contextualizar el tema del conflicto interno en Colombia, seguido de identificar los elementos aportados por Diplomacia Para la Paz en la estrecha relación que existe entre la política internacional y la domestica y así poder analizar en qué medida está vinculada la política exterior de Andrés Pastrana en su periodo presidencial con la internacionalización del conflicto.

El descontento del pueblo con la élite política aumentaba paulatinamente, los campesinos se organizaron en sindicatos a la cabeza de algunos líderes políticos que alguna vez fueron integrantes del partido comunista colombiano. En los años 60 los grupos al margen de la ley luchaban por un bien común, una política agraria encaminada a redistribuir la tierra y con ello a su vez la riqueza. Sin embargo, esa lucha por la igualdad social se fue distorsionando y las FARC desatendió los ideales iníciales perdiendo su tinte revolucionario convirtiéndose así en un grupo delictivo que buscaba únicamente alcanzar sus objetivos a través de acciones que iban en contra de los Derechos Humanos e igualmente en contravía de sus ideas fundacionales.[1] Si bien los grupos al margen de la ley eran un aspecto importante en la evolución del conflicto colombiano, se debe dejar en claro que existieron otros factores que igualmente atentaron contra los intereses del pueblo.

La existencia de los dos partidos políticos tradicionales colombianos generó en los años 50s una oleada de violencia, que tuvo como origen su enfrentamiento. El resultado de esta crisis que agobiaba al país fue junto a otros factores lo que generó la creación del Frente Nacional, que buscó disminuir los enfrentamientos violentos a través de un acuerdo conciliatorio entre las partes "partido liberal y partido

[1] Comparar Cruz Santos, Miguel. "Hace 39 años nacieron las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)", 2003. Documento Electrónico.

conservador" con los pactos celebrados de Benidorm (1956) y Sitges (1957) entre Alberto Lleras y Laureano Gómez.

Los acuerdos a los que se llegó para crear el Frente Nacional fueron los siguientes:

> Paridad entre liberales y conservadores para ocupar los distintos cargos de la administración pública.
> Alternar el cargo de Presidente de la República durante un período de dieciséis años (dos Presidentes liberales y dos conservadores).
> Buscar la manera de acabar con el odio y la violencia entre los dos partidos, violencia que, tan sólo durante la década de 1950, ya había acabado con la vida de miles de colombianos.[2]

El Frente Nacional representó al mismo tiempo el fin de la dictadura, un acuerdo de paz entre los dos partidos y el lanzamiento de un sistema de gobierno que restringió la democracia.

No obstante, el Frente Nacional si bien disminuyó la violencia entre los partidos políticos tradicionales produjo un periodo de reducción de representación a través de la democracia colombiana. El Frente Nacional se dedicaría a repartirse las ventajas del poder, dejando de lado otras propuestas que muy posiblemente podrían cobijar mejor la voz del pueblo. Fueron estas restricciones en los espacios inclusivos y la falta de representación a nivel político lo que conllevó al origen de las FARC.

"La FARC-EP puede haber surgido del aprovechamiento oportunista, cumplido por el Partido Comunista Colombiano y de otros grupos políticos y miembros de la izquierda revolucionaria, de las antiguas confrontaciones partidistas que dieron origen a las Guerrillas Liberales"[3].

El nacimiento de las FARC 1964 es un elemento importante en las condiciones que generaron el conflicto interno en Colombia. El aumento de los índices de violencia, violaciones insistentes del Derecho Internacional Humanitario, de los Derechos Humanos y el nacimiento de nuevas amenazas diversificando el foco de atención estatal, dejan entrever que el conflicto antes de los años 90's sufre una transformación debido a que aparece un fenómeno que lo transforma y degrada; el

[2] Ver Biblioteca Luís Ángel Arango del Banco de la República. "Frente Nacional", 2008. Documento Electrónico.
[3] Ver La Rotta M, Jesús E. Las finanzas de la subversión colombiana: una forma de explotar la nación, 1996. p. 18.

narcotráfico, entendiendo "a éste como el tráfico de estupefacientes mediante la constitución de carteles encargados de producir y distribuir nuevos bienes y servicios"[4].

El narcotráfico trae consigo la transformación del conflicto generando nuevas redes delictivas, el fortalecimiento del crimen organizado y de los grupos al margen de la ley. Entendiendo asimismo la clasificación de éstos como grupos subversivos que operan en el territorio colombiano, violan la ley y ejercen una presión importante sobre el Estado. El caso de estudio si bien se da en el contexto general de los grupos al margen de la ley, identifica de acuerdo con su capacidad disruptiva a las FARC como elemento preponderante para la definición de la política exterior colombiana.

Virgilio Barco presidente de Colombia en el periodo 1984-1990, fue quien intensificó la lucha contra el problema del narcotráfico y los carteles dirigidos por Pablo Escobar y Rodríguez Gacha. Estos emprendieron un accionar contra los representantes del Estado y la sociedad civil a través del homicidio, el secuestro, las masacres y atentados terroristas, todo con el fin de debilitar el sistema y disuadir al gobierno de su intención de erradicar el proyecto de extradición. No obstante, los crímenes, delitos y asesinatos cometidos por estos carteles lo único que causaron fue el enardecimiento del gobierno colombiano. Virgilio Barco consolidó frente a la comunidad internacional el principio de responsabilidad compartida

> El discurso sobre la responsabilidad compartida retoma algunas iniciativas de finales de los años 80. En ese entonces, el gobierno de Virgilio Barco contrató avisos en los periódicos de mayor circulación de Estados Unidos en los que aparecían consumidores de cocaína, bajo el lema: "¿Drogadicto o terrorista?". El objetivo era el mismo de ahora: asociar el consumo en las grandes capitales del Primer Mundo con la violencia en Colombia.[5]

Es importante dejar en claro que el principio de la responsabilidad compartida no solo se manejó en el periodo presidencial de Virgilio Barco pero si enfatizó la relación entre el narcotráfico en el territorio nacional con el conflicto interno. Cabe señalar que en el periodo presidencial de Andrés Pastrana 1998-2002 el

[4] Ver Garzón, Juan Carlos. Mafia & co: La red criminal en México, Brasil y Colombia, 2008. P. 33.
[5] Ver "5 tragedias colombianas", Revista Semana, 2006. Documento electrónico.

principio de responsabilidad compartida vuelve a tomar su papel preponderante frente a la comunidad internacional.

Del mismo modo Virgilio Barco luchó por proseguir la política de paz y reinserción - promovida por el ex presidente Betancur - política que arrojó resultados importantes con la reivindicación de algunos frentes guerrilleros, pero nulos resultados en algunos otros. De esta intención por parte del presidente surgió la consejería presidencial para la reconciliación, la normalización y la rehabilitación. Esta oficina contempló la intención por parte del gobierno de darle una salida pacifica al conflicto. No obstante el presidente advirtió que los miembros de los grupos subversivos que no se acogieran a las ventajas otorgadas por el gobierno debían tener en claro que la administración actuaría sin contemplación contra los grupos al margen de la ley.[6]

Concluido el periodo presidencial de Virgilio Barco, llega al poder César Gaviria 1990-1994, y con él una percepción diferente sobre algunos temas vitales de gobierno. Asimismo el contexto histórico por el cual atravesaba el mundo en ese entonces marcó la dirección del mandato de César Gaviria. En Europa la caída del muro de Berlín, la revolución de terciopelo y la disolución de la Unión Soviética marcan el fin de la guerra fría. El inicio de un periodo unipolar y el triunfo de la democracia y el capitalismo sobre el totalitarismo y el comunismo.

1990-1994 se identifica la intención del Estado colombiano por alinearse con los supuestos económicos de los capitalistas. Creando una política económica fuerte regida por los 10 puntos del consenso de Washington.

- Disciplina presupuestaria;
- Cambios en las prioridades del gasto público (de áreas menos productivas a sanidad, educación e infraestructuras);
- Reforma fiscal encaminada a buscar bases imponibles amplias y tipos marginales moderados;
- Liberalización financiera, especialmente de los tipos de interés;
- Búsqueda y mantenimiento de tipos de cambio competitivos;
- Liberalización comercial;
- Apertura a la entrada de inversiones extranjeras directas;
- Privatizaciones;
- Desregulaciones;

[6] Comparar “Virgilio Barco Vargas”, Centro de estudios internacionales de Barcelona, 2002. Documento electrónico.

- Garantía de los derechos de propiedad.[7]

Debido a la formulación de la política colombiana en este periodo presidencial, César Gaviria incentivó y aumentó las importaciones y las exportaciones en el mercado colombiano. No obstante, el narcotráfico y los carteles dificultaron en gran medida la adaptación de los 10 puntos del consenso de Washington.

El fenómeno evolutivo del conflicto influencio las medidas adoptadas por el gobierno de Gaviria, exponiendo al narcotráfico y al narcoterrorismo ante la opinión pública y la comunidad internacional como dos fenómenos con causas y efectos relacionados pero con actores diferentes. Esta discriminación atendió la necesidad del gobierno por invitar a los narcotraficantes a dejar de lado el negocio de tráfico de drogas incentivándolos con condenas relativamente bajas y la suspensión del proceso de extradición. Por el contrario el narcoterrorismo entendido como la relación entre el tráfico de estupefacientes, los actos terroristas y los grupos al margen de la ley, eran la principal amenaza de la democracia en el país, y fue lo que el gobierno colombiano condeno y prometió combatir durante esta administración.

Otro hecho destacado en el período comprendido entre 1990-1994 fue la promulgación de la Constitución de 1991. Esta Constitución representa entre otras cosas, el esfuerzo que hace la democracia colombiana para desactivar las razones objetivas del conflicto interno. La nueva Constitución fue una respuesta tardía a la frustración que generó el Frente Nacional, igualmente ésta creó nuevos espacios inclusivos, elementos para construir consensos y mecanismos para superar el conflicto (Artículo 52 de la ley de justicia y paz).

"La campaña presidencial de Ernesto Samper Pizano transcurrió en un período en el que la prolongada injerencia del narcotráfico en la política nacional era bastante criticada en el país y en los círculos oficiales de Estados Unidos"[8]. El período presidencial de Ernesto Samper estuvo enmarcado por problemas en el ámbito nacional e internacional y en gran medida las dificultades por la cuales

[7] Comparar Mària Serrano, Josep F. "El "consenso de Washington"¿paradigma económico del capitalismo triunfante? 2000. Documento electrónico.
[8] Ver Leal B, Francisco. La Seguridad Nacional a la Deriva, Del Frente Nacional a la Posguerra Fría, 2002. p. 107.

atravesó su mandato transcurren por filtraciones de dineros del narcotráfico en la campaña como candidato a la presidencia de 1994. Sin embargo, este no fue el único inconveniente con el que tuvo que lidiar Ernesto Samper, "ante las expectativas de muchos de que la crisis iba a ceder, en julio el gobierno de Estados Unidos le canceló la visa de entrada a ese país al presidente Samper. Estados Unidos también había descertificado a Colombia en el mes de marzo, con el argumento de que el gobierno no había hecho esfuerzo suficiente para controlar las actividades del narcotráfico"[9]. Por otra parte en el ámbito nacional, si bien Ernesto Samper promulgó la necesidad de estructurar una política de paz y ésta se vio plasmada en la creación de la oficina del Alto Comisionado para la Paz

> El comportamiento de los grupos subversivos en lo transcurrido del periodo presidencial Samper Pizano no había sido diferente al observado en épocas anteriores. Como despedida al gobierno anterior y bienvenida al actual, sus acciones violentas fueron incrementadas en los momentos inmediatamente anteriores y posteriores a la posesión presidencial.[10]

Los atentados terrositas, acciones y métodos de los grupos al margen de la ley en el conflicto interno le bastaron al gobierno colombiano para enmendar la constitución de 1991. Se instauro la extradición no retroactiva de ciudadanos colombianos vinculados al tráfico de drogas y al narcoterrorismo.

Finalmente en marzo de 1998 luego de varios intentos por parte del gobierno de obtener la certificación de lucha contra las drogas. Colombia obtiene la certificación y las relaciones entre Colombia y Estados Unidos empiezan a normalizarse.

Ernesto Samper Pizano se mantuvo en su cargo pesé a la gran cantidad de contrariedades en su mandato, un intento de golpe de Estado y a la falta de legitimidad de las instituciones colombianas en su período presidencial.

Es necesario precisar que durante el gobierno de Ernesto Samper los grupos guerrilleros al igual que los paramilitares aumentaron su pie de fuerza y su presencia en diferentes partes del territorio nacional. Igualmente se consolido la relación entre los grupos al margen de la ley y el narcotráfico.

---

[9] Ver Leal B. La Seguridad Nacional a la Deriva, Del Frente Nacional a la Posguerra Fría., p. 112-113.
[10] Ver La Rotta M. Las finanzas de la subversión colombiana: una forma de explotar la nación. p. 81.

Es así como Andrés Pastrana llega al poder y con él nuestro caso de estudio. Colombia era en ese entonces un Estado golpeado por la existencia de los grupos subversivos en el territorio nacional, los cuales con el pasar de los años se robustecían dando alarde de su manutención a través del narcotráfico.

2. LAS FARC EN LA POLÍTICA PRESIDENCIAL DE PAZ

Con el fin de la segunda guerra mundial, un cambio en los conceptos fundamentales de las relaciones internacionales estaba por definirse. La seguridad nacional tema importante en la agenda internacional de los Estados asumiría su papel preponderante en el sistema internacional.

2.1. PROYECTO DE PAZ

Terminado el período electoral que puso en disputa a Horacio Serpa y Andrés Pastrana por la presidencia de la Republica se consagró como ganador éste último[11]. Andrés Pastrana viajó a Estados Unidos para reunirse con su equivalente estadounidense Bill Clinton. En esta visita el nuevo presidente de Colombia evidenció la intención de relacionar dos fenómenos del conflicto colombiano. "El presidente Pastrana iba preparado para sorprender a su homólogo, mostrándole que así como el narcotráfico y la guerra estaban conectados, también la paz y la superación del narcotráfico podían tener una intima relación"[12], esta iniciativa mostrada por parte del gobierno colombiano dejaba en claro que la producción, elaboración, transporte y consumo de la droga era un problema tanto del Estado Colombiano como de otros Estados.

El 7 de agosto de 1998 Andrés Pastrana se posesionó como nuevo presidente de Colombia. No obstante, el gobierno colombiano había empezado sus acercamientos a los miembros del secretariado del las FARC el día 15 de junio de 1998 con la visita de Víctor G Ricardo a Manuel Marulanda. Ahora bien, sin restarle importancia a los acercamientos que se dieron antes de la posesión del nuevo presidente, el 14 de octubre de 1998 se da inicio al proceso de paz como tal. El

[11] En la primera vuelta celebrada el 31 de mayo de 1998 Andrés Pastrana obtuvo 3.653.048 votos (33,98 %). En la segunda vuelta celebrada el 21 de junio de 1998 Pastrana obtuvo 6.114.752 (49,00 %). Ver Leal B, Francisco."La Seguridad Nacional a la Deriva, Del Frente Nacional a la Posguerra Fría". p. 145.

[12]Ver Valencia, León. Adiós a la política, bienvenida a la guerra. Secretos de un malogrado proceso de paz, 2002. p.197.

pronunciamiento por parte del gobierno colombiano donde se oficializa la desmilitarización por noventa días de cinco municipios

> San Vicente de Caguán en Caquetá, la Uribe, Mesetas, la Macarena y Vista hermosa en Meta" que abarcan una extensión geográfica de 42.139 kilómetros cuadrados oficializó el inicio de la puesta en marcha de los diálogos con las FARC. Del mismo modo, "el gobierno reconoce status político a las FARC y pide la suspensión de las órdenes de captura contra Luis Eduardo Devia, "Raúl Reyes"; Milton de Jesús Doncel, "Joaquín Gómez", y José Benito Cabrera, "Fabián Ramírez", los tres designados por esa organización insurgente como sus voceros en las conversaciones.[13]

El 7 de enero de 1999 se establecieron las mesas de los diálogos de paz en un acto celebrado en San Vicente del Caguan, uno de los cinco municipios desmilitarizados por el gobierno colombiano para facilitar los acercamientos con el grupo guerrillero. Andrés Pastrana señaló que se debía trabajar en una agenda abierta y sin condiciones previas establecidas por el alto gobierno. Los temas a tratar en la mesa de negociación debían ser establecidos por ambas partes. El gobierno determino su intención por entablar un verdadero proceso de paz con las FARC dejando de lado aquellas ventajas que les otorgase la constitución y la democracia colombiana. El gobierno nunca escatimo en su esfuerzo por demostrar al secretariado de las FARC y a la comunidad internacional de su posición sobre lo que pudo llegar a ser la solución pacífica al conflicto. "Yo mismo instalaré y daré comienzo a los diálogos, en los que el gobierno jugará sin cartas marcadas y esperamos que la guerrilla haga lo mismo, porque desaprovechar esta coyuntura sería imperdonable traición a los anhelos de paz de los colombianos"[14].

El proceso de paz siempre estuvo limitado por una constante que se vislumbró en el acontecimiento del 7 de enero de 1999 conocido como la silla vacía[15].

---

[13] Ver Valencia. Adiós a la política, bienvenida a la guerra. Secretos de un malogrado proceso de paz, 2002. p. 303.

[14] Ver Pastrana A, Andrés. "Una política de paz para el cambio". En Los argumentos de la paz en Colombia, ideas para alejarse de la guerra,. 2000. p. 9.

[15] El 7 de enero de 1999, en la flamante zona de despeje, la fotografía de una mesa de diálogo ante la que estaba sentado un solitario presidente de Colombia vestido de remera amarilla, acompañado por una silla vacía de plástico blanco, signo de la ausencia del jefe guerrillero Manuel Marulanda, amenazó

Andrés Pastrana y todos los comisionados para la paz asumían como ineludible comprometer a los altos miembros del secretariado y más aun a Manuel Marulanda en la necesidad de solucionar el conflicto interno en Colombia a través de los diálogos de paz. Los medios de comunicación informaron a la sociedad colombiana y a la comunidad internacional sobre la intención por parte del grupo subversivo de un cese al fuego no transitorio ni parcial sino definitivo. No obstante, Manuel Marulanda nunca apareció y las FARC inicio un camino lleno de excusas, carencia de compromiso y peticiones inadmisibles que terminarían por convertirse en uno de los obstáculos más importantes del proceso político. Asimismo en el caso de la mesa de negociación el alto mando de las FARC vio en los diálogos de paz la oportunidad de persuadir al gobierno dándole a entender que estaban interesados en llegar a un acuerdo que beneficiara a ambas partes. La falta de compromiso del grupo subversivo le dio al gobierno argumentos para mostrarle a la comunidad internacional que las FARC debían tratarse como un grupo terrorista, ya que continuó desempeñando sus actividades ilegales en el mismo período de la mesa negociadora y la zona de distensión fue usada como territorio donde se llevaron acabo crímenes de lesa humanidad y otras actividades ilegales. Fue así como las FARC perdió la oportunidad mas importante de un grupo guerrillero en la historia revolucionaria colombiana de obtener reconocimiento en los procesos político del país.

El siguiente hecho que debe ser enunciado, dada la importancia de la intención del gobierno colombiano por comprometer a los Estados Unidos en el proceso de paz con las FARC, es el secuestro y muerte de los tres líderes indígenas estadounidenses a manos del décimo frente de las FARC al mando de Gildardo, "en ese momento se vino al suelo el audaz experimento que habían iniciado, de manera conjunta, el presidente Pastrana y la dirigencia de las FARC, para comprometer al gobierno estadounidense en un proyecto de cooperación directo y abierto con las negociaciones de paz en Colombia"[16]. Dentro del proceso de paz el no haber

---

con teñir de ridículo las promesas del mandatario. Ver Roberto López Belloso, "Colombia estuvo a minutos de la guerra", Brecha 2009. Documento electrónico.

[16] Ver Valencia. Adiós a la política, bienvenida a la guerra. Secretos de un malogrado proceso de paz. p. 196.

entregado a los responsables de la muerte de los tres indígenas a las autoridades norteamericanas desató el cambio en la postura del gobierno estadounidense en su intensión por jugar un papel mediador en la consecución de la paz en el territorio nacional colombiano.

2.2 PROPUESTAS E INTENCIONES DEL GOBIERNO DE ANDRÉS PASTRANA CON RESPECTO A UNA POSIBLE MEDIACIÓN DE ESTADOS UNIDOS EN EL CONFLICTO COLOMBIANO.

> Desde Colombia se llevaban a Estados Unidos novecientas toneladas de cocaína cada año, es decir, unos treinta gramos por habitantes, cifra que representaba el ochenta por ciento de toda la droga que ingresaba a ese país y, a decir de Clinton, era la causa de cincuenta mil muertes. Por este concepto ingresaban a Colombia aproximadamente mil quinientos millones de dólares, de los cuales cerca de seiscientos- dicen los analistas estadounidenses- iban a parar a manos de la guerrilla que estaba amenazando con desestabilizar a toda la región.[17]

El consumo de drogas a nivel mundial reflejaba que el 70% de los consumidores estaban en lo países desarrollados

> Según el informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), organismo del sistema de Naciones Unidas, que combate la droga, en el año 2001 los cultivadores de coca o de amapola apenas recibieron el 1% de las utilidades del negocio del narcotráfico. De acuerdo a éstos mismo cálculos, los consumidores de Europa y Estados Unidos gastaron algo más de 48.000 millones de dólares en cocaína y 30.000 millones en heroína en el mismo año. De esta suma apenas 1.000 millones de dólares llegaron a los agricultores. El resto – 99%- quedó en manos de vendedores callejeros y sus proveedores, mafias locales estadounidenses y europeas, transportadores, mafias internacionales e intermediarios locales.[18]

[17]Ver Valencia. Adiós a la política, bienvenida a la guerra. Secretos de un malogrado proceso de paz. p. 203.
[18] Ver Foro Social Mundial Temático. "Democracia, derechos humanos, guerras y narcotráfico",2003. Documento Electrónico

Colombia era el poseedor del conflicto, no obstante, gran cantidad del dinero con el cual se financiaban los carteles y los grupos al margen de la ley en el territorio nacional provenía del exterior, de Europa y Estados Unidos.

> De esta reunión entre Clinton y Pastrana surgieron las primeras ideas para dos acciones que debían ser complementarias: la cooperación para la paz y la lucha contra el narcotráfico. Esto significa, un viraje de la política estadounidense hacia Colombia. Quería decir que la estrategia antinarcóticos podría dejar de ser únicamente represiva y empezar a articular a un gran plan de paz.[19]

Este giro de la política de los Estados Unidos constituyó uno de los factores que sirvió de base para lanzar el componente de política exterior Diplomacia para la Paz.

Una de las bases del realismo subalterno[20], define que los temas de orden doméstico se deben definir por grupos especializados que procesan la información para la toma de decisiones y por lo tanto reciben prioridad analítica. Este elemento del realismo subalterno permite considerar que la intención de mediar del presidente Clinton en su búsqueda por cooperar en la resolución del conflicto colombiano se manifestaba desde la fundación del grupo Houston[21]

> La embajada de Estados Unidos en Bogotá había empezado a estudiar en detalle la naturaleza del conflicto colombiano y las vías para la paz mucho antes de que el propio Pastrana tomara la negociación con la insurgencia como bandera principal de su campaña política. Y para que la reflexión sobre la paz en Colombia no se hiciera desde la mirada estadounidense, el gobierno de ese país se había atrevido a conformar un grupo de expertos

[19] Ver Valencia. Adiós a la política, bienvenida a la guerra. Secretos de un malogrado proceso de paz. p. 198.

[20] El realismo subalterno se dedica al estudio de los países del tercer mundo. En especial la participación en las relaciones de fuerza y seguridad regional y mundial. Su creador y autor principal es Mohammed Ayoob. Comparar Sánchez, Rubén. (et al) "Actores, Dinámicas y Determinantes de la Seguridad en Perú". En: El circulo de Colombia Brasil, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela, p. 140.

[21] La implicación de EEUU en el proceso de paz de Colombia se intensificó desde principios de año mediante el denominado Proyecto Houston, con el que intercambiaron experiencias especialistas en el conflicto civil, autoridades locales y protagonistas de procesos de paz como los de El Salvador y Guatemala. Ver "Pastrana pide a Clinton y a Castro que medien ante la guerrilla". El Mundo Periódico 1998. Documento Electrónico.

> colombianos de las más disímiles tendencias que tomó el nombre de grupo de Houston por que fue allí donde se celebró la primera reunión, entre el 1 y el 8 de febrero de 1998.[22]

La composición de este grupo sirvió para mostrar que el conflicto colombiano ocupaba un lugar prioritario en el sistema internacional, más aún frente a los Estados Unidos. Así mismo el Estado colombiano veía como algunos factores de orden doméstico eran manejados por actores externos. El grupo de Houston abordó en sus foros el conflicto interno desde varias perspectivas, igualmente estudió temas claves en relación con el narcotráfico, la erradicación de cultivos ilícitos y la conducción de la guerra y la paz con los grupos al margen de la ley.

El resultado electoral de 1998 llevó al poder a un líder político que cambió el manejo que se le estaba dando a los acercamientos con los grupos al margen de la ley. Ernesto Samper presidente de Colombia 1994-1998 fue acusado de haber aceptado la financiación de su campaña electoral por parte del cartel de Cali "apertura del proceso 8.000". Samper perdió la visa para el ingreso a los Estados Unidos, lo que condicionó su mandato y la formulación de su política exterior. El aumento del narcotráfico, la violencia, la corrupción y el clientelismo debilitaron profundamente las instituciones del Estado.

Fueron estos factores elementos primordiales para que Andrés Pastrana elaborara su propuesta electoral, encaminada a conciliar con los grupos al margen de la ley e igualmente con el apoyo de un componente de política exterior. Previo a la 2da vuelta de la elección de presidencial

> A mediados de 1998, las sorpresivas reuniones de Víctor G Ricardo (futuro alto comisionado para la paz) con la cúpula de las FARC en el Caguàn, Caquetá, y del ELN con representantes de sectores de la sociedad en, Maguncia, Alemania, despertaron nuevas esperanzas. Además, los inusuales resultados electorales mostraron cambios importantes en la conciencia ciudadana, que podían servir para apoyar la búsqueda de la paz.[23]

[22] Ver Valencia. Adiós a la política, bienvenida a la guerra. Secretos de un malogrado proceso de paz. p. 198.
[23] Ver Leal B. La Seguridad Nacional a la Deriva, Del Frente Nacional a la Posguerra Fría., 2002.p. 145.

Esta aseveración va altamente relacionada con la conciencia ciudadana colombiana; el pueblo veía en el gobierno de Andrés Pastrana la posibilidad de entrar a definir un verdadero proceso de paz con los grupos al margen de la ley, asimismo recomponer las relaciones políticas entre Colombia y Estados Unidos, por cuanto en el periodo anterior estas relaciones se habían visto altamente quebrantadas por la crisis gubernamental colombiana. El riesgo del aislamiento mundial que la crisis gubernamental ocasionó sobre el Estado, representaba para Colombia el no poder restablecer una buena relación con la comunidad internacional.

La posesión del presidente estuvo precedida por el lanzamiento del componente de política exterior Diplomacia para la Paz. En julio de 1998 Andrés Pastrana visitó por primera vez a Washington como presidente electo y fue allí donde se dio a conocer la verdadera intención que tenía el gobierno colombiano de cambiar las directrices que durante tantos años se habían seguido para aproximarse a los grupos al margen de la ley.

2.3. DIPLOMACIA PARA LA PAZ

La Diplomacia para la Paz fue un componente de la política exterior colombiana que buscó darle forma a la consolidación de la internacionalización del conflicto. Diplomacia para la Paz se complementa con el diseño, coordinación e implementación de la política exterior de Colombia en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, al igual que con el proyecto establecido por el gobierno de recomposición de relaciones con los países vecinos y Estados Unidos, para darle forma a lo que se conoce como la estructura de la política exterior colombiana en el período presidencial de Andrés Pastrana.

El componente de política exterior Diplomacia para la Paz se basó en crear una estrategia de inserción de Colombia en el ámbito internacional, aumentando el nivel de interlocución del Estado colombiano frente a los demás entes internacionales, generando niveles satisfactorios de credibilidad e igualmente invitando a la comunidad internacional a ser participe del proceso de paz que se iba

llevar acabo en las mesas de negociación con los grupos al margen de la ley. Hacer de la comunidad internacional parte del proceso de paz era necesario dada la intención del gobierno por obtener respaldo político, cooperación financiera y asistencia por parte de la comunidad internacional en el desarrollo del proceso de paz. El proyecto diplomático buscó darle mayor credibilidad al gobierno de Colombia creando elementos que le proporcionasen cimientos sólidos a los diálogos de paz, lo cual se vería plasmado en el avance de las mesas de negociación para obtener un proceso de paz serio y exitoso.

El apoyo de la comunidad internacional debía ir dirigido al Fondo de la Paz creado por el gobierno de Colombia, el cual se nutriría con recursos provenientes de fuentes domésticas al igual que de internacionales. Otro aspecto medular en la cooperación por parte de la comunidad internacional a través de Diplomacia para la Paz era la creación de la comisión de países facilitadores en el proceso de paz con las FARC y el ELN. Las funciones de estas comisiones serán tratara más adelante. Asimismo la Diplomacia para la Paz Buscó "la ayuda de los países desarrollados para realizar las grandes inversiones en el campo social, en el sector agropecuario y en la infraestructura regional, que les permitirán a nuestros campesinos encontrar alternativas diferentes al conflicto armado y erradicar los cultivos ilícitos"[24].

Si bien la internacionalización del conflicto era la columna vertebral de Diplomacia para la Paz, el aumento de las violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario en el conflicto colombiano era uno de los aspectos que más seguía de cerca la comunidad internacional. El riguroso cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se convirtió en una prioridad de la comunidad internacional frente al gobierno colombiano. Resultaba indispensable disminuir los atropellos y abusos contra la sociedad civil. El fortalecimiento de las Fuerzas Armadas debía acompañarse de una estricta aplicación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

[24] Ver Torrijos R, Vicente. los argumentos de la paz en Colombia, ideas para alejarse de la guerra, 2000. p. 14.

> Las Fuerzas Armadas y la Policía, en sus esfuerzos contra el tráfico de drogas, observarán un código de conducta que asegure la preservación de las libertades democráticas y la defensa de la vida, honra y bienes de los ciudadanos. Esta estrategia dará prioridad a la promoción del respeto y la protección de los derechos humanos para todos los colombianos.[25]

2.4. PLAN COLOMBIA

"El plan Colombia se formuló como una estrategia integral para desactivar el circulo narcotráfico-violencia-economía, y contrarrestar sus repercusiones adversas sobre el crecimiento, el bienestar de la población más vulnerada y la institucionalidad del Estado"[26].

El gobierno colombiano tenía clara la relación que existía entre el narcotráfico, la violencia y la economía. Igualmente la política externa y la política doméstica entrelazaban varios temas de la nueva agenda global que constituían a su vez, asuntos en los que Colombia mostraba gran interés. El proyecto principal que relacionaba la política externa con la política doméstica era el denominado Plan Colombia. Entendiendo que Diplomacia para la Paz requería de la puesta en marcha de una estrategia especifica, la cual relacionara el proceso de paz con los grupos al margen de la ley y los principales temas de evolución del conflicto. Es decir, combatir el narcotráfico, el secuestro, la violencia y el deterioro del medio ambiental entre otras cosas, se debía hacer con el apoyo de la cooperación internacional a través del Plan Colombia, el cual coadyuvó a la planificación y programación con tal fin.

> La lucha contra el narcotráfico es otro de los temas importantes del Plan Colombia. Nuestra estrategia busca adelantar una alianza entre los países productores y los países consumidores de narcóticos, basada en los principios de reciprocidad e igualdad. El tráfico en drogas ilícitas constituye una amenaza transnacional compleja, una fuerza destructora en todas nuestras sociedades, que conlleva consecuencias inimaginables para los consumidores del veneno, y efectos arrolladores a partir de la violencia y corrupción que generan sus

[25] Ver "Plan Colombia: plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado". Analítica. com. Venezuela 2000. Documento electrónico.
[26] Ver Departamento Nacional de Planeación, República de Colombia, "Plan Colombia, resultados 1999-2003". 2008. Documento electrónico.

> inmensas ganancias. La solución no se logrará con recriminaciones mutuas entre países productores y consumidores. Nuestros esfuerzos nunca serán suficientes a menos que formen parte de una alianza de alcance realmente internacional para combatir el narcotráfico.[27]

El Plan Colombia se formuló en base a diez puntos que presentó el gobierno colombiano a los Estados Unidos y luego al Grupo de Apoyo del Proceso de Paz en Colombia. Desde este grupo de apoyo Colombia consolidó el esfuerzo por generar una alianza internacional que le permitiera combatir el narcotráfico.[28] El Grupo de Apoyo del Proceso de Paz en Colombia estaba integrado por Argentina, Noruega, la Unión Europea, Japón, México, Estados Unidos, Venezuela, Costa Rica, Perú, Suiza, Chile, Brasil y Canadá. Las reuniones de este grupo se realizaron en Londres, Madrid, Bogotá y por último en Bruselas.[29] De esta última reunión cumplida el 30 abril de 2001 se conoció el compromiso de $1.543 millones de dólares contemplados para apoyar el proceso de paz y desarrollo en Colombia.[30] Así como se estableció el monto oficial de dinero, las reuniones realizadas por el Grupo de Apoyo del Proceso de Paz en Colombia sirvieron para cambiar la noción que tenia la comunidad Europea sobre la naturaleza del conflicto interno colombiano.

> De toda esta intensa gestión diplomática desplegada a lo largo de las tres reuniones del Grupo de Apoyo del Proceso de Paz, resulta claro el profundo viraje que logramos provocar en la percepción de la Unión Europea respecto a la realidad del conflicto interno en nuestro país, y el decisivo compromiso de esta comunidad de países con la política de paz, al igual que con la estrategia de desarrollo social y de fortalecimiento institucional, después de las francas posiciones de escepticismo planteadas al comienzo del proceso.[31]

---

[27]Ver "Plan Colombia: plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado".2000. Analítica. com. Venezuela, Documento electrónico.

[28] Remítase al Anexo 2 "Los diez puntos del Plan Colombia".

[29]Comparar Fernández de Soto, Guillermo. La ilusión posible: un testimonio sobre la política exterior colombiana, 2004. p. 91.

[30]Comparar Fernández de Soto. La ilusión posible: un testimonio sobre la política exterior colombiana. p. 110.

[31]Ver Fernández de Soto. La ilusión posible: un testimonio sobre la política exterior colombiana. p. 111.

El lobby político que manejó el gobierno de Andrés Pastrana a nivel internacional evidenció que La Diplomacia para la Paz logró obtener para el Estado colombiano espacios en la comunidad internacional que se habían perdido frente a las FARC en los años anteriores, situación que se agudizó bajo el gobierno de Ernesto Samper. El gobierno colombiano complementó el componente Diplomacia para la Paz con el Plan Colombia. A medida que el gobierno colombiano gestionaba el acompañamiento de la comunidad internacional en el proceso de paz y solicitaba la aprobación del paquete de ayuda para el Plan Colombia con el congreso de ese país, se percibía la intención del gobierno colombiano por no dejar de lado ninguna de estas propuestas, aclarando la reciprocidad que debía existir entre estas dos tendencias. La participación activa de la comunidad internacional en la búsqueda de una solución al conflicto colombiano dio equilibrio a la política exterior frente a la construcción del Plan Colombia.

De todos los diálogos realizados por el Grupo de Apoyo del Proceso de Paz y los diez puntos del Plan Colombia resultó

> La materialización del diálogo al más alto nivel entre la Unión Europea y Colombia, se concretó en el acuerdo Marco de Cooperación, que suscribí en diciembre de 2000, en el palacio de San Carlos, cuyas prioridades se concentran en el fortalecimiento del estado de derecho, el apoyo a la democracia, a los programas de desarrollo alternativo y la contribución para la paz y la conservación del medio ambiente y los recursos naturales.[32]

Este acuerdo de cooperación fue uno de los tantos logros obtenidos por la internacionalización del conflicto a través del componente de política exterior Diplomacia para la Paz y la dinámica del Plan Colombia.

2.5. FORTALECIMIENTO DE LAS FUERZAS MILITARES

El gobierno colombiano buscó neutralizar y combatir a los grupos al margen de la ley en el territorio nacional y a nivel internacional. Así se intentó frenar el secuestro,

[32] Ver Fernández de Soto. La ilusión posible: un testimonio sobre la política exterior colombiana. p. 111.

la extorsión y los atentados terroristas. Del mismo modo duplicó esfuerzos en la erradicación de cultivos ilícitos mediante la acción continua y sistemática del ejército y de la policía. Los esfuerzos en la lucha contra la corrupción en las instituciones del Estado se hicieron indispensables, esta disposición permitió optimizar la intersección de drogas tanto a niveles terrestres, marítimos como aéreos y aumentar la presencia del pie de fuerza en las zonas rurales claves para la producción de drogas donde los grupos al margen de la ley y las organizaciones narcotraficantes ejercían presencia permanente.[33]

La evolución del conflicto ha ligado a los grupos al margen de la ley con el narcotráfico. Esta relación fusiona tareas entre la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, creando estrategias conjuntas coherentes contra estas amenazas. De la relación entre estos dos elementos del conflicto colombiano surge la necesidad de fortalecer la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas mediante un proceso de reestructuración, modernización y capacitación para soldados y policías, entendiendo que estos tres aspectos son trascendentales para restaurar la seguridad del país y salvaguardar los intereses del gobierno en un eventual proceso de paz.

El fortalecimiento de las Fuerzas Armadas iba dirigido a impedir la incursión de grupos irregulares, grupos delictivos y grupos asociados al narcotráfico en el proceso de paz. El Ejército y la Policía aumentaron su presencia efectiva en el territorio nacional, para propiciar un arreglo pacífico con los grupos subversivos.

El gobierno colombiano incrementó el porcentaje destinado al gasto en defensa y seguridad [34]

> Durante la administración de Andrés Pastrana Arango (1998-2002) se implementó quizás el más importante proceso de fortalecimiento, modernización y reestructuración militar de la historia de Colombia. Este incluyó, entre otros aspectos, un incremento muy importante de la capacidad aérea y la sustitución de 30.000 soldados bachilleres por soldados

[33]Comparar "Plan Colombia: plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado", Analítica. com. Venezuela. 2000. Documento electrónico.
[34] Remítase al anexo 1. "Cuadro de gasto en defensa y seguridad como % del PIB 1999-2002".

> profesionales. Esto implicó una evidente mejoría en términos de efectividad, motivación y capacidad de combate del Ejército.[35]

Como resultado del incremento de los efectivos profesionales en las filas de las Fuerzas militares, el ejército logró contener la avanzada subversiva. "El ejército había pasado de 101.000 efectivos en 1990 a 121.000 en 1994, 133.000 en 1998 y 135.000 en 1999. Con la adición de la Armada y la Fuerza Aérea, las Fuerzas Militares tenían un total de 169.000 efectivos en 1999"[36].

El gobierno colombiano fortaleció las Fuerzas Militares entendiendo que eran fundamentales para restablecerse, ordenar y proporcionar presencia y seguridad en todo el territorio nacional. La nueva cúpula militar expresaba su intención por trabajar en dos puntos esenciales para aumentar la eficiencia de las instituciones militares del Estado, el primero de ellos estaba encaminado a corregir errores, depurar, motivar y reorganizar. El segundo iba orientado a cambiar la imagen y confianza de las Fuerzas Militares colombianas en el exterior. El gobierno colombiano consideró que la vía mas acertada para dar fin al conflicto era la política. No obstante, el papel de las Fuerzas Militares debía seguir siendo significativo dadas las condiciones como el gobierno colombiano y las FARC decidieron abordar los diálogos de paz. Los acercamientos de las partes involucradas se dieron sin una verdadera intención de un cese de hostilidades; por lo tanto se necesitó ejercer más presión por parte de las Fuerzas Militares en el territorio nacional.

> La nueva cúpula militar pensó en diferentes medidas necesarias para lograr una reestructuración militar que le devolviera la eficacia a las instituciones castrenses. Planteó que había que sacar a los soldados de los cuarteles, emplear mejor a los que hacen de todo menos combatir, modernizar las redes de telecomunicaciones y profesionalizar más el servicio militar.[37]

---

[35] Ver Villamil P, Andrés y Espejo B, Germán. "El gasto en Seguridad y Defensa en Colombia: de la Contención a la Ofensiva", 2004. Documento electrónico.
[36] Ver Leal B. "La Seguridad Nacional a la Deriva, Del Frente Nacional a la Posguerra Fría. Colombia". 2002. p. 169.
[37] Ver: Leal B. "La Seguridad Nacional a la Deriva, Del Frente Nacional a la Posguerra Fría. Colombia". 2002. p. 167.

La defensa de las instituciones democráticas acompañado por el fortalecimiento de las Fuerzas Militares procuró para bien de los ciudadanos colombianos respuestas ágiles en momentos oportunos. Se crearon responsabilidades conjuntas entre las Fuerzas Armadas y la Policía, se generó confianza y se establecieron nuevos patrones de responsabilidad. En 1999 los enfrentamientos en Puerto Lleras, Caquetá y Hato Corozal, Casanare, ocasionaron numerosas bajas en las FARC. Sin embargo las respuestas de las Fuerzas Militares no fueron solo reacciones ante las arremetidas guerrilleras. También se adelantaron operativos ofensivos, dentro de los más destacados se encuentran: la Operación Berlín y la Operación Aniquilador II.[38]

> A finales del año 2000, el Ministro de Defensa mostraba optimismo frente a la capacidad operativa militar, al anunciar que en 2001 se aumentaría el pie de fuerza en 20.000 soldados y 10.000 agentes contraguerrillas. Afirmaba que el Ejército contaba ya con 43.000 soldados profesionales y que al terminar el gobierno llegaría a ser 55.000. Así mismo, anotaba que buena parte de los cambios se habían hecho con recursos nacionales y que los recursos del Plan Colombia eran importantes pero insuficientes. [39]

El gobierno colombiano interpretó que se debían depurar las Fuerzas Militares y reorganizarlas. El aumento de soldados profesionales, la modernización de los equipos de campaña y de los aparatos de telecomunicación dieron resultado y el Ejército Nacional, acompañado de la Policía en diferentes ocasiones desacelero la expansión de las FARC en el territorio nacional.

2.5.1Importancia del Plan Colombia en el Fortalecimiento de las Fuerzas

Militares. El cuarto punto de los diez que componen el Plan Colombia se refiere al fortalecimiento de las Fuerzas Armadas; “Una estrategia para la defensa nacional para reestructurar y modernizar las fuerzas armadas y la Policía, para que estos recuperen el estado de derecho, y proporcionen seguridad en todo el territorio

[38] Comparar Leal B. “La Seguridad Nacional a la Deriva, Del Frente Nacional a la Posguerra Fría. Colombia”. p. 169.
[39] Comparar Leal B. “La Seguridad Nacional a la Deriva, Del Frente Nacional a la Posguerra Fría. Colombia”.p. 169.

nacional, en contra del delito organizado y los grupos armados y para proteger y promover los derechos humanos y el derecho internacional humanitario"[40].

Los acuerdos de cooperación entre los gobiernos de Estados Unidos y Colombia van directamente relacionados a la lucha antinarcóticos y luego de la evolución del conflicto a la lucha contra la narcoinsurgencia. Andrés Pastrana consolidó su proyecto del Plan Colombia buscando apoyo a través de la instauración de bases militares[41], presencia permanente de soldados norteamericanos en territorio colombiano, ayuda económica y ayuda militar.

Esta gestión asistiría al gobierno colombiano en su propósito de fortalecer las Fuerzas Armadas colombianas. El presidente Andrés Pastrana ideó un plan de presión mientras se llevaban acabo las negociaciones para que el ejército nacional hiciera sentir a las FARC que la mejor y mas viable posibilidad para solucionar el conflicto interno era el proceso de paz y no la confrontación militar. El fortalecimiento de las Fuerzas Militares obedecía a este propósito, era necesario preservar el orden público, defender los intereses de los ciudadanos por medio entre otras cosas del aumento del pie de fuerza en las zonas rurales y urbanas del Estado.

La presencia de soldados del ejército de los Estados Unidos en el territorio nacional era uno de los puntos contemplados en el plan Colombia dirigido al fortalecimiento de las Fuerzas Armadas.

"La presencia en Colombia de los generales James N. Soligan y Keith M. Huber, que bajo el mando directo del general Meter Pace, segundo hombre en el ejército estadounidense y primer responsable del comando sur, asesorando a las Fuerzas Militares en el proceso de reorganización y reestructuración que ha permitido dar un histórico salto militar"[42].

---

[40] Ver "Plan Colombia: plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado". Analítica. com. Venezuela, Documento electrónico.

[41]Una de las instauraciones fue La Central de Inteligencia Antinarcóticos, con base en la Amazonia colombiana.

[42] Ver Valencia. "Adiós a la política, bienvenida a la guerra. Secretos de un malogrado proceso de paz" pp. 205-206.

Las Fuerzas Militares colombianas ganaron confianza en su lucha contra los grupos guerrilleros, la razón fue el aumento en la capacidad militar y el asesoramiento por parte de los soldados estadounidenses al ejército colombiano.

Con estos entrenamientos la lucha contra el narcotráfico debía perfeccionarse a través de estrechos vínculos entre la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas. Esta relación se debe al aumento del concepto de narcoguerrilla entendida como la fusión entre el narcotráfico y los grupos al margen de la ley.

3. LA POLÍTICA EXTERIOR DE ANDRÉS PASTRANA Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CONFLICTO

> Muchos aspectos definen la política exterior de un país, desde la geopolítica hasta factores internos e internacionales, pasando por elementos coyunturales y de rasgos de personalidad del jefe de estado de turno.[43]

Terminado el periodo presidencial de Ernesto Samper,[44] con la llegada al poder de Andrés Pastrana Colombia asumió un giro en su política exterior especialmente en lo relacionado con el tema de seguridad. El nuevo presidente colombiano surgía de la coalición Gran Alianza para el Cambio, (su propio partido político), siendo una persona bien acogida por la Casa Blanca que manejaba una relación bastante estrecha con su homónimo Bill Clinton.

Un gobierno comprometido con la solución del conflicto colombiano; asimismo, con varios temas en común con el gobierno estadounidense. Un gobierno que prioriza la necesidad de retomar las relaciones bilaterales con Estados Unidos. Procuró fortalecer el régimen de protección del medio ambiente, promovió el comercio internacional y previó el inicio de la construcción de un régimen de seguridad nacional. Para algunos ex funcionarios del gobierno Pastrana, la estrecha relación de Colombia con Estados Unidos durante el mandato se constituiría en «el logro del más alto nivel de cooperación económica, política, militar y social» del país. (Fernández de Soto, 2002). Asimismo, el gobierno buscó afinidad con los dirigentes de diferentes países en su intención por internacionalizar el conflicto.

Andrés Pastrana fue elegido bajo el entendimiento de que su programa de gobierno buscaría darle forma a dos objetivos en particular; primero adelantar un proceso de paz con los grupos al margen de la ley, segundo recomponer las relaciones con Estados Unidos y paulatinamente internacionalizar el conflicto.

> Consideramos que con anterioridad a este periodo, el conflicto y los procesos de paz para solucionarlo se encontraban relativamente ocultos a la comunidad internacional por tres

[43]Ver Ardila Martha, "la política exterior de Colombia hacia sus vecinos. Evolución, mecanismos y retos". En Prioridades y desafíos de la política exterior colombiana. 2002. p. 315.

[44] El periodo presidencial de Ernesto Samper se vio empañado dadas las acusaciones de filtraciones de dineros del narcotráfico en la campaña como candidato a la presidencia de 1994 de Samper, dichas acusaciones acarrearían la apertura del proceso 8000.

> razones principales: 1) La decisión del estado de mantener la violencia colombiana aislada de cualquier contaminación de la guerra fría, que abriera la brecha para la intervención de las superpotencias; 2) La política gubernamental de presentar como dos fenómenos con causas y repercusiones diferentes las drogas ilícitas y el conflicto interno; 3)El temor, fundamental de las fuerzas militares, de que promover la internacionalización de los procesos de paz implicaría el reconocimiento de facto de un estatus de beligerancia para las guerrillas.[45]

3.1. EL PRINCIPIO DE LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CONFLICTO A TRAVÉS DE LA DIPLOMACIA PARA LA PAZ

A través del proyecto presidencial de Andrés Pastrana se asumía como ineludible restaurar una relación sólida con Estados Unidos debido a que se veía en ésta una excelente posibilidad de mostrar lo que era el conflicto interno en Colombia. Es pertinente recordar que Estados Unidos durante el gobierno de Bill Clinton logró mantener mucho prestigio frente a la comunidad internacional.

La intervención de Andrés Pastrana presidente de la República de Colombia en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo realizada en Monterrey, México el 21 de marzo de 2002 evidenció el manejo que el gobierno le dio al principio de responsabilidad compartida resaltando los vínculos que existan entre las posibilidades de financiación para el desarrollo del control de las armas, la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico.

De esta forma el gobierno colombiano hizo evidente el valor del principio de responsabilidad compartida. El compromiso de la comunidad internacional con el conflicto colombiano era un factor trascendental el cual debía consolidarse antes, durante y después del lanzamiento del componente de la política exterior Diplomacia por la Paz.

> Diplomacia por la Paz no es una definición estática de principios y objetivos, sino un proceso en el cual la geografía política y los temas prioritarios se entrelazan de manera dinámica en función de los intereses del país. En esta estrategia todos los componentes de la política internacional están articulados dentro del propósito de contribuir a la paz, entendida

[45]Ver Carvajal, Leonardo y Pardo Rodrigo. "La internacionalización del conflicto doméstico y los procesos de paz (historia reciente y principales desafíos)". En Prioridades y desafíos de la política exterior colombiana. p.185.

> no como la ausencia de conflicto sino como un escenario de democracia, desarrollo y justicia social.[46]

Diplomacia para la Paz es un componente de la política exterior colombiana creado por Andrés Pastrana en su periodo presidencial 1998-2002, con el cual se buscó darle forma a un proceso entre los grupos al margen de la ley y el gobierno colombiano. Andrés Pastrana Arango junto con todo su gabinete presidencial, buscaron a través de la internacionalización del conflicto la cooperación de la comunidad internacional. Con esta iniciativa se intentó involucrar a la comunidad internacional en el conflicto colombiano y de esta forma poder convertir a diferentes actores del sistema internacional en garantes del proceso pacificador que se iba a llevar acabo a nivel nacional.

> Se trataba de la decisión y la acción del gobierno colombiano de ofrecer a la comunidad internacional una visión clara y objetiva de la situación de conflicto que vivía Colombia en ese momento, y del proceso de paz que estábamos adelantando, con la certeza de que era una oportunidad propicia para sentar sobre bases firmes el futuro del país.[47]

No obstante, las FARC a través de actos terroristas y el ejercicio de la violencia selectiva y en diferentes ocasiones generalizada contra la sociedad civil y las instituciones del Estado produjeron una verdadera reacción a nivel nacional e internacional. Esa realidad marcó y condicionó la formulación de la política exterior colombiana. Entendiendo que los patrones de conducta de un grupo subversivo no solo amenazan la seguridad nacional, sino que también los ejercicios guerrilleros trascendieron fronteras irrumpiendo en el ámbito internacional.

El actuar de los grupos al margen de la ley iba lentamente distorsionándose y degradándose. Los ideales fundacionales eran conceptos ideológicos y políticos que se habían dejado en el olvido. La existencia de estos grupos en el territorio nacional, evidenció la ansiedad de los mismos por adquirir el poder, asegurando la prosperidad de sus negocios a través de actividades ilícitas.

El proceso fue usado por los grupos al margen de la ley como escenario para la manipulación política y el logro de objetivos mediáticos dejando en evidencia las

[46] Ver Fernández de Soto. La ilusión posible: un testimonio sobre la política exterior colombiana, p. 90.
[47] Ver Fernández de Soto. La ilusión posible: un testimonio sobre la política exterior colombiana, p. 90.

razones por las cuales las FARC encontraban atractiva la presencia de la comunidad internacional. Un conflicto lleno de atropellos, abusos, arbitrariedades, opresiones y contravenciones. Son estos componentes los que darían a entender que Colombia era en ese entonces un Estado problema en lo que respecta al tema de seguridad nacional e igualmente podía ser un actor perturbador en la región. El conflicto colombiano se había convertido en un problema de seguridad regional.

La presión que producía las FARC sobre el gobierno colombiano dificultaba el diseño de una política exterior ambiciosa con un estilo propio que sirviese para posicionar al Estado colombiano ante la comunidad internacional. Seria la misma existencia del conflicto la que proporcionaría los elementos necesarios para dar a entender al sistema internacional que el conflicto interno en Colombia evolucionó, las FARC y la expansión del narcotráfico generaron nuevas redes delictivas, el fortalecimiento del crimen organizado y de los grupos al margen de la ley dándole al conflicto elementos internacionales. La naturaleza de la teoría realista muestra la necesidad que tienen los actores del sistema internacional por acaparar la atención de los entes internacionales; este ejercicio es solo una demostración del interés nacional tratado desde el concepto de política exterior.

"Dado que la ambición del poder es el elemento distintivo de la política internacional, como toda política, la internacional es, por necesidad, una política del poder. Este hecho goza de reconocimiento general en la práctica de los asuntos internacionales"[48].

Dadas las características de este fenómeno Colombia pudo señalar a los grupos al margen de la ley y más aun a las FARC como grupos que no solo amenazaban la seguridad interna colombiana sino que también amenazaban la región.

La interméstica. La Diplomacia para la Paz rigió los conceptos internos e internacionales dando la oportunidad a la comunidad internacional para que se involucrase un poco más sobre lo que era en realidad el conflicto colombiano. La política internacional moderna establece como fundamental hacer prevalecer algunos intereses que desde el punto de vista soberano podrían suscitarse en el aspecto

[48]Ver Vásquez A, John. Relaciones internacionales, el pensamiento de los clásicos. 1994. p 54.

interno. Con la consumación de la guerra fría la comunidad internacional asumió una agenda mucho más amplia, incluyendo temas que antes eran de gestión interna. La necesidad de dejar de lado la estricta discriminación entre lo internacional y lo doméstico es lo que daría reconocimiento a La Diplomacia para la Paz, entendiendo que la brecha existente entre el aspecto interno y el externo cada vez es más reducido.

"El proceso de globalización y el avance de los diversos sistemas de integración han estrechado cada vez mas la relación entre la política internacional y la doméstica este vinculo entre los asuntos externos e internos de un país es decisivo y creciente en las relaciones internacionales contemporáneas"[49].

Si bien el periodo presidencial de Andrés Pastrana está marcado por un nivel progresivo de su política exterior y el concepto interméstico entendiéndolo como "asuntos de seguridad interna, de corte «político» o «policial» que terminan siendo asuntos internacionales impactando ya no sólo sobre la seguridad del Estado donde se originan, sino sobre la de otros, muchas veces geográficamente muy lejanos"[50]. La interméstica asiste el proyecto presidencial de Pastrana y fue un factor trascendental para que Colombia, sus países vecinos, la Unión Europea y Estados Unidos revitalizaran y en otros casos reanudaran sus relaciones políticas.

3.2. CALIFICACIÓN DE LAS FARC COMO UNA ORGANIZACIÓN TERRORISTA

El gobierno colombiano luchó por tres aspectos en particular; la seguridad nacional, la lucha contra las drogas y el tráfico de armas. Por su parte el narcotráfico se había convertido en un problema hemisférico. No obstante, si bien la interméstica y la implementación de la política exterior colombiana, dieron un marco general a la eventual solución al conflicto, el gobierno colombiano fue impreciso en el diseño del proceso de paz con las FARC. Tratar el concepto de seguridad interna, muestra como los errores cometidos por el Estado conllevan elementos para dimensionar lo que hoy

[49] Ver Fernández de Soto. La ilusión posible: un testimonio sobre la política exterior colombiana, p. 90.
[50]Ver Bustamante, Fernando. "La seguridad hemisférica en los años 90".1995. Documento electrónico.

se conoce como el conflicto interno colombiano. Steven David define un conflicto armado interno como "una conflagración violenta cuyos orígenes echan raíz esencialmente en factores domésticos más que en factores ligados al sistema internacional, y en el cual la violencia armada transcurre esencialmente en los límites de un solo Estado"[51].

Según Steven David el conflicto armado en Colombia tiene causas y efectos nacionales, en el transcurso del estudio así se ha demostrado, sin embargo es necesario dejar en claro que si bien un conflicto se desarrolla debido a efectos domésticos, estos se pueden convertir en internacionales. En Colombia el narcotráfico y los grupos al margen de la ley se habían visto como dos fenómenos con causas y efectos distantes. Con la evolución del conflicto no solo cambiaron las formas de amenazar y de intimidar a la sociedad civil, también cambió la forma de financiamiento. El conflicto colombiano se transformó y degradó a tal punto que la comunidad internacional se dio cuenta que las acciones y métodos violentos de las FARC no solo atentaron contra la seguridad del Estado colombiano, sus acciones también trascendieron fronteras. A partir del atentado terrorista contra las torres gemelas en la ciudad de New York la internacionalización del conflicto colombiano adquirió una nueva dinámica:

> A raíz de los atentados terroristas ocurridos en New York y Washington el 11 de septiembre de 2001, la lucha antiterrorista se posicionó en la cúspide de la agenda internacional, y particularmente de la agenda de la política exterior de los Estados Unidos. Este posicionamiento tiene para Colombia numerosas implicaciones, entre otras, que al integrar los problemas de drogas y terrorismo, la crisis adquiere mayor relevancia.[52]

Después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 con el cambio de prioridades de la agenda de seguridad internacional de los Estados Unidos el conflicto colombiano se percibió como una amenaza regional.

El gobierno colombiano usó en gran medida todo el aparato estatal para solucionar el conflicto, involucrando diferentes agentes en el proceso de paz, luego de

[51]Ver Pizarro Leongómez, Eduardo. "¿Cómo caracterizar el conflicto armado en Colombia?". En Una democracia asediada, balance y perspectiva del conflicto armado en Colombia, 2004. p. 46.
[52] Ver García Gómez, Andelfo. "Política exterior del último cuatrienio: paz y conflicto en el centro de la agenda". En Colombia: un país en construcción. p. 196.

afirmar que el manejo de la política exterior pasó por la construcción de un consenso nacional sobre el conflicto interno y sobre una expectativa para superarlo.

Fue la comisión de países facilitadores junto con la ONU la encargada de darle soporte a las mesas negociadoras. La comisión de los países facilitadores del proceso de paz con las FARC estaba compuesta por 10 países: Canadá, Cuba, España, Suiza, Suecia, Venezuela, Noruega, Francia, Italia y México.[53]

Por su parte la comisión de países facilitadores del proceso de paz con el ELN estaba compuesta por 5 países entre los cuales se encontraban: Cuba, España, Francia, Noruega y Suiza.

Igualmente la iglesia católica estuvo acompañando los dos procesos de paz. El intercambio humanitario, la entrega de secuestrados y el cese al fuego fueron los temas relevantes a tratar por parte de la iglesia con los grupos al margen de la ley.

Es en este contexto como se inicia el proceso negociador de las partes, el cual estaba influenciado por el ejercicio de la fuerza a través de las armas. La decisión de no implementar un cese al fuego mientras se llevaban a cabo las mesas de negociación y todos los acercamientos posibles por parte de los involucrados, evidenciaban la falta de compromiso por parte del grupo guerrillero con el proceso. Mientras el gobierno posicionaba el conflicto interno colombiano en el sistema internacional como un problema de índole internacional, dando a entender al mismo que era necesario iniciar un proceso de cooperación internacional en relación con el conflicto colombiano, abriendo las puertas a una eventual solución al conflicto a través de diálogos de paz, los grupos al margen de la ley veían en este proceso la oportunidad de avanzar en su propósito de acceder en forma violenta al poder. Recientemente Fidel Castro público su libro la Paz en Colombia, en el que se puede observar la falta de compromiso de las FARC con el proceso de Paz,

> El 24 de julio de 1998 Marcos Calarcá, vocero internacional de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, comunicando lo siguiente:
> El Comandante Marulanda tiene la convicción de que Estados Unidos intervendrá en el conflicto colombiano y que, por tanto, la guerra de guerrillas en condiciones de intervención cambia las condiciones, y es por ello que requieren ganar tiempo, debiendo disponer de por

[53] Comparar Pérez. Raúl Reyes, El canciller de la montaña, 2008. p. 131.

> lo menos dos años para tener recursos y disposición táctica que les permita resistir el impacto de la invasión.
> "Que en las conversaciones con Pastrana se observó que este hizo lo inevitable para que las FARC entren en la mesa negociadora y no puedan salir de ella, explicando que ellos no pueden dar las espaldas a las propuestas de paz de Pastrana y de otros sectores.
> El objetivo de las FARC es realizar 3 o 4 rondas [...] y salir de las negociaciones con buena imagen y ganando el tiempo necesario para prepararse frente a una eventual invasión.[54]

Esta revelación, muestra que mientras el gobierno soñaba con un proceso de paz serio, para el grupo guerrillero, era una táctica dilatoria y así poder fortalecerse y tomar bajo su control importantes áreas urbanas que les asegurase el éxito del proyecto revolucionario, del mismo modo este escenario servía como pretexto para pedir al gobierno la prolongación del periodo fijado para mantener la zona de distensión.

Las FARC se encontraban en su cúspide existencial, "Durante las fracasadas negociaciones de paz con el gobierno conservador de Andrés Pastrana (1998-2002), Marulanda y otros líderes como Reyes alcanzaron la cúspide política en la opinión pública nacional e internacional. En ese entonces Marulanda dejó escapar la oportunidad de ejercer influencia en los procesos políticos de Colombia"[55]. El gobierno colombiano facilitó el ejercicio guerrillero con la creación de la zona de distensión, la cual desde su entrada en vigor fue usada por el secretariado para el mantenimiento y ejercicio de todas las operaciones del grupo guerrillero.

> Durante casi cuatro años consecutivos de gobierno Pastranista, las FARC regularon a sus anchas en la zona despejada, impusieron leyes de facto, expulsaron religiosos, asesinaron pobladores civiles, reclutaron campesinos, arrasaron municipios, desataron sucesivas oleadas de terror y tuvieron a su disposición una zona protegida por el propio gobierno, donde por orden del presidente de la república y mutua co-responsabilidad de los dos generales mencionados, ni las Fuerzas Militares ni las autoridades judiciales, podían entrar a imponer el imperio de la ley.[56]

El acuerdo entre las partes involucradas tenía dos presentes completamente distintos, por un lado un grupo guerrillero fortalecido

> Hacia finales de los años 1990, los guerrilleros habían ampliado su control a más de 600 municipios, casi las dos terceras partes del total del territorio nacional. Durante este período,

[54] Ver Castro Ruz, Fidel. la paz en Colombia, 2008. p. 106.
[55]Ver Wieland, Carsten. "El comienzo del fin de las FARC?". 2008. Documento electrónico.
[56]Ver "El cartel de las FARC". El Tiempo 2007. Documento electrónico.

> el número de combate entre unidades guerrilleras y los militares colombianos se intensificó de 100 a más de 500 en un año.[57]

Asimismo el grupo al margen de la ley estaba ansioso por obtener un estatus internacional y presencia en la política nacional. El aumento de los guerrilleros en ejercicio en los años 90 y la presencia permanente de delegados de las FARC en países como México, Costa Rica, Curazao, Brasil, Venezuela, Paraguay, Bolivia, Chile, Argentina, Panamá y Perú,[58] señalaban que si bien el proceso de paz aparentemente avanzaba, las FARC estaban más comprometidas en robustecer sus acciones revolucionarias en el territorio nacional y aumentar su presencia a nivel internacional, que en comprometerse con un proceso de paz serio con el gobierno de Andrés Pastrana. Por otro lado el Estado colombiano se veía debilitado por el terrorismo, el narcotráfico, una economía en crisis, oleadas de violencia debido a los atentados terroristas que ocasionaban los grupos al margen de la ley y por unas instituciones deterioradas. Colombia asumió como prioritario la necesidad de aplicar el proyecto de La Diplomacia para la Paz, dirigido a neutralizar la capacidad exterior de las FARC y abordar otro aspecto crítico como el narcotráfico. Los grupos al margen de la ley habían truncado en innumerables ocasiones las oportunidades que tenía el gobierno de rediseñar y ejecutar las políticas públicas, buscando solución a la crisis económica y social. Mientras los grupos al margen de la ley no permitían al gobierno ser más agresivo en su formulación de política exterior, la internacionalización del conflicto era oportuna. El proyecto diplomático que trataba Andrés Pastrana proporcionaría resultados al país. “Más adelante los Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea abrían de calificar a las FARC como terroristas.” Serian las buenas relaciones del presidente Andrés Pastrana con su homónimo Bill Clinton las que darían un respiro al Estado. El gobierno no solo había normalizado las relaciones con uno de sus principales socios comerciales, ahora era receptor de un paquete de ayuda bastante significativo. Colombia así se convertía en el tercer país receptor de ayuda de los Estados Unidos después de Israel y Egipto. Este paquete de

[57]Comparar Felbab-Brown, Vanda. “The Coca Connection: Conflict and Drugs in Colombia and Perú”. Documento electrónico.
[58] Comparar “El cartel de las FARC”. El Tiempo. Documento electrónico.

ayuda denominado Plan Colombia sería después de la recomposición de las relaciones con Estados Unidos el más importante objetivo alcanzado por la administración Pastrana.

Por medio de la política exterior, el Estado promovía frente a la comunidad internacional una serie de acciones, más allá de sus fronteras para la ejecución de las prioridades políticas que fijaba el gobierno y la defensa de los intereses de la nación. El estudio de las acciones gubernamentales era fundamental para entender el cambio que se daba en la gestión internacional por parte del Estado "apoyar el proceso de paz de Colombia no es un asunto que conviene únicamente a los colombianos, sino también al mundo, por que el conflicto armado está directamente relacionado con temas que preocupan hoy a la comunidad mundial como son los derechos humanos, los cultivos ilícitos y la preservación del medio ambiente"[59].

Otro punto de vital importancia fue el desarrollo integral del concepto de política exterior, dado que es un instrumento que contribuye a la implementación de la seguridad nacional. La consolidación de la seguridad nacional está relacionada con el ejercicio de la soberanía, aspecto trascendental en las agendas internacionales de los Estados. La globalización promovió un aumento de los temas internacionales, y por lo tanto la seguridad nacional se volvió un tema trascendental en los aspectos internacionales.

La política exterior colombiana se vio alterada por el accionar de los grupos al margen de la ley. Por otra parte históricamente la política exterior de los Estados Unidos ha sido activa en relación con los Estados en conflicto:

> La diplomacia de un Estado, su percepción del ámbito de las relaciones internacionales y su concepción de su papel en el mundo. Al emprender una política diplomática respaldada por estos principios, Estados Unidos estaba preparado para sentar las condiciones de una dominación de todo el planeta, en general, y mantener bajo control aquellos asuntos latinoamericanos en particular que más concernían y preocupan a Washington. De esta manera, adquirió las herramientas para posicionarse como poder continental y como actor dominante (moderno) en la escena internacional.[60]

[59] Ver Ardila; Cardona y Tickner. Prioridades y desafíos de la política exterior colombiana, p. 192.
[60] Valdés Ugalde, José Luis. "Estados Unidos y América Latina: Los orígenes de la dominación". En ESTADOS UNIDOS: INTERVENCIÓN Y PODER MESIÁNICO, 1A. REIMP. La guerra fría en Guatemala, 1954.2004.p. 23

Jack s. Levy sostiene que si bien el sistema internacional está en un periodo de transformación, es necesario entender que los factores que influyen también son cambiantes y problemas como la preservación del medio ambiente, la seguridad internacional y la diplomacia coercitiva han dado un giro después de finalizada la guerra fría. Según los presupuestos más importantes del realismo subalterno, se identifica la injerencia por parte de los Estados Unidos en temas de carácter interno en Colombia, en materia de seguridad y economía entre otras. Un ejemplo es la implementación y ejecución del plan Colombia. El plan Colombia se "estructuró en cuatro componentes: I) combate contra el narcotráfico, II) recuperación económica y social, III) fortalecimiento institucional y desarrollo social y, IV) negociación política con organizaciones armadas"[61], estos cuatro componentes que integran el plan Colombia dejan entrever que la intervención estadounidense está netamente dirigida a establecer un mantenimiento sobre el plan antidrogas en nuestro país. La implementación del plan Colombia promovió la lucha contra el narcotráfico y apoyó las negociaciones políticas con organizaciones armadas, refiriéndose el primero de estos componentes al principio de responsabilidad compartida. Era imprescindible atacar el problema de las drogas con la erradicación de los cultivos ilícitos y la destrucción de los laboratorios. Esto estaba llamado a generar una disminución del consumo de las drogas por parte de los países del primer mundo e igualmente beneficiaba a Colombia en su propósito por erradicar el problema de los cultivos ilícitos dándole un duro golpe a los carteles del narcotráfico y a las finanzas de los grupos al margen de la ley.

Ahora bien siguiendo con el I y el IV puntos del plan Colombia las negociaciones políticas con las organizaciones armadas fueron influenciadas por la política exterior estadounidense, la cual tiene como estrategia de seguridad nacional desde 1996 el principio de "Engagement and Enlargement" (vinculación y expansión) manifestando que la distinción entre los problemas domésticos e internacionales se

[61] Ver Departamento Nacional de Planeación, República de Colombia, "Plan Colombia, resultados 1999-2003". Documento electrónico.

habrían diluido, y que la línea divisoria entre política interna y externa también estaría en proceso de evaporación.[62]

La política exterior colombiana 1998-2002 argumentó ante la comunidad internacional que era ineludible cooperar en la solución del conflicto interno colombiano a través de asistencia por parte de los Estados. Sin embargo, la naturaleza del conflicto colombiano y la forma de abordar la agenda internacional por parte del gobierno abrieron la oportunidad para que los Estados y las organizaciones internacionales encontraran un espacio para intervenir en el conflicto de Colombia. La comunidad internacional dio prioridad al conflicto interno y el gobierno colombiano facilitó la intervención de diferentes actores del sistema internacional. De esa forma la comunidad internacional percibió que tenía alguna responsabilidad frente a la preservación de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

La preservación de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario generaría una discusión en el congreso de los Estados

> Unidos promovido por importantes organizaciones no gubernamentales que encontraron eco en las filas del partido demócrata en el Congreso de los Estados Unidos. El Congreso se guió en la materia por la enmienda Leahy, que pretende impedir que se proporcione asistencia a unidades militares sobre las que exista evidencia de haber cometido violaciones a los derechos humanos, a menos que el gobierno colombiano haya llevado a los responsables ante la justicia.
> De conformidad con la legislación aprobada, ninguna ayuda podría ser desembolsada hasta que se emitiera la certificación sobre el desempeño de las autoridades colombianas en materia del respeto a los derechos humanos.[63]

La entrada en vigor de la enmienda Leahy señala que el conflicto interno en Colombia está marcado por la existencia de los grupos al margen de la ley los cuales ocasionaron alrededor del 95% de las violaciones de los Derechos Humanos en los años 1998-2002. Por su parte los organismos de seguridad del Estado colombiano fueron responsables de aproximadamente el 5% de las violaciones de los Derechos Humanos en 1999. Aunque el porcentaje correspondiente a las violaciones de los

[62] Comparar The White House, "A National Security Strategy of Engagement and Enlargement". 1996. Documento Electrónico.
[63]Ver García Gómez. "Política exterior del último cuatrienio: paz y conflicto en el centro de la agenda". p. 193.

Derechos Humanos por parte de los grupos al margen de la ley es muy superior al correspondiente a los agentes del Estado, las autoridades Norteamericanas les hicieron seguimiento a estos últimos. Esto significaba que como efecto de la enmienda Leahy las tropas colombianas que estaban involucradas en dichos rompimientos no recibirían más ayuda económica ni militar por parte de Estados Unidos a menos que el Estado colombiano llevase a juicio a los implicados. Trazar una línea divisoria entre la política internacional y la doméstica en Colombia con este contexto es insostenible dada la existencia de factores relacionados entre sí. El sector internacional generó influencia sobre la soberanía colombiana. La enmienda Leahy como factor externo, genero presión sobre las medidas que se debían adoptar por parte de la justicia colombiana en relación al rompimiento de los Derechos Humanos.

3.3. RUPTURA DEL PROCESO DE PAZ

Luego de que Andrés Pastrana dio por terminado el proceso de paz con las FARC debido a la falta de compromiso del grupo guerrillero, el plan Colombia toma un giro debido a la reformulación del componente de política exterior denominado Diplomacia Para la Paz. Es importante analizar la trascendencia de este supuesto, debido a que

> Como resultado de su política "Diplomacia para la Paz" Andrés Pastrana dejó a Colombia con de las mejores [sic] relaciones internacionales de toda su historia, habiendo expuesto y explicado la complejidad del conflicto interno y la importancia de la colaboración internacional. Con el proceso de paz y a través de los diálogos en el Caguán, logró desenmascarar a las FARC ante el mundo entero como grupo terrorista.[64]

La clasificación como terrorista del grupo más representativo de los denominados al margen de la ley se da entre otros factores por la falta de compromiso de las FARC en los Diálogos de Paz y es un factor trascendental en la nueva política exterior colombiana. "El rompimiento de los diálogos de paz por parte del presidente Pastrana fue una decisión que las FARC no esperaban"[65], de esta manera el

[64]Ver Fundesa - Fundación para el desarrollo de Guatemala, "Biografía Andrés Pastrana". Documento Electrónico.
[65] Ver Pérez. Raúl Reyes, El canciller de la montaña. p. 142.

componente de política exterior Diplomacia por la Paz entra a jugar un papel diferente en su relación con el grupo al margen de la ley "FARC". La política exterior colombiana incluyendo el componente Diplomacia para la Paz fue rediseñada y el principio de responsabilidad compartida al igual que la interméstica, pilares de la participación de la comunidad internacional como garantes del proceso de paz cambiaron. Por lo tanto también se transformaron los supuestos políticos del Plan Colombia.

Luego de que las FARC perdieron los espacios ganados especialmente en la Unión Europea, Canadá y algunos países de América Latina "ese mismo año la Oficina Internacional de Ciudad de México fue cerrada por orden del presidente Vicente Fox y sus integrantes expulsados del país. Asimismo, las FARC fueron incluidas por la Unión Europea y Estados Unidos en la lista de grupos terroristas mundiales"[66]. Este nuevo contexto sirvió al gobierno colombiano para dejar de lado el proyecto de acompañamiento por parte de la comunidad internacional en el proceso de paz. La reformulación de los conceptos le pedía a los Estados que acompañara el proceso y a todo aquel que estuviese en contra del terrorismo enfrentar a la FARC debido a su inclusión en la lista como grupo terrorista. Del mismo modo como resultado del rompimiento de los diálogos de paz, el gobierno de los Estados Unidos le permitió a Colombia usar la ayuda militar y económica procedentes del Plan Colombia no solo para objetivos antidrogas, sino para misiones antiguerrilleras.

Una de las consecuencia notorias de la internacionalización del conflicto fue la clasificación de las FARC como grupo terrorista por parte de la Unión Europea, Estados Unidos y Canadá; y muy recientemente el rechazo por parte de los países de América del Sur con motivo de la creación del Consejo de Defensa de Sur América.

Por otro lado es evidente que la internacionalización facilitó una intervención no deseada por parte de otros países y organizaciones internacionales en el conflicto colombiano.

[66] Ver Pérez. Raúl Reyes, El canciller de la montaña. p. 142.

4. CONCLUSIONES

En el anterior escrito se vislumbró la relación que existió entre la internacionalización del conflicto colombiano y el proceso de paz que se estableció en el gobierno de Andrés Pastrana con las FARC.

Desde su candidatura a la presidencia de la República de Colombia el Dr. Andrés Pastrana dejó entrever su intención de establecer un proceso de paz con los grupos al margen de la ley. Con la elección de Pastrana el gobierno de Colombia señaló que la implementación del proceso de paz se debía dar con el acompañamiento de la comunidad internacional. La internacionalización del conflicto fue impulsada por dos elementos en particular; el primero de ellos fue el componente de política exterior La Diplomacia para la Paz y el segundo fue el fortalecimiento de las Fuerzas Militares colombianas.

El gobierno colombiano más que obtener crédito en su lucha contra los grupos al margen de la ley, logró demostrar ante diferentes actores del sistema internacional que las FARC era una narcoguerrilla que utilizaba métodos terroristas para la consecución de sus objetivos. La sistemática victimización de civiles, los atentados a las instituciones democráticas del país y a la infraestructura del Estado fueron algunos de los métodos y acciones utilizados por las FARC.

La falta de compromiso del grupo guerrillero con el proceso de paz le costó la pérdida de los espacios políticos ganados frente a la comunidad internacional. Las FARC perdió reconocimiento en Europa, Canadá, Estados Unidos y algunos países de América latina.

El 22 de febrero del año 2002 la Unión Europea acusó a las FARC de ser responsables del rompimiento de los diálogos de paz y por lo tanto de la determinación que tomó el gobierno el 20 de febrero del año 2002 de no continuar con el proceso. Por su parte México oficializó el cierre de la oficina internacional de las FARC ubicada en el distrito capital, la cual estaba a cargo de Marco Calarcá. Vicente Fox presidente en ese entonces expulsó a todos los integrantes del grupo guerrillero ubicados en territorio mexicano.

El componente de política exterior La Diplomacia para la Paz explicó la ambigüedad del conflicto a la comunidad internacional. Pero con la clasificación de las FARC como grupo terrorista este componente fue reestructurado y el gobierno colombiano tomó la lucha contra el terrorismo como su nuevo postulado. Dentro de los 30 grupos que componen la lista de los denominados como terroristas por Estados Unidos se encuentran las FARC, el ELN y las AUC.

La Diplomacia para la Paz no logró la consolidación del proceso de paz con los grupos al margen de la ley. Este componente de política exterior fue lanzado con ese propósito. Sin embargo, sí logró contribuir de forma histórica al debilitamiento de las FARC a través de la reducción de sus espacios políticos a nivel nacional e internacional. Debido a esto las FARC se ven acorraladas, calificadas como terroristas y sufren serios golpes en su gestión tanto política como militar.

Paradójicamente se puede concluir, que frente a unas FARC en su estado actual, notoriamente deterioradas tanto en lo político como en lo militar probablemente exista una posibilidad más clara de establecer un proceso de paz viable.

Finalizado el proceso de paz, con la llegada al poder de Álvaro Uribe. Colombia dirigió su plan presidencial a combatir a los grupos al margen de la ley, siguiendo el mismo postulado del fortalecimiento de las fuerzas militares establecido por Andrés Pastrana. El nuevo presidente dedujo que se debía reservar la posibilidad de manejar un proceso de paz con las FARC debido a la falta de compromiso del grupo subversivo con el proceso de Diplomacia para la Paz. No obstante, si se llegase a considerar la idea de un futuro proceso de paz deberá pasar por la construcción de consensos nacionales e internacionales del conflicto. Asimismo es conveniente debilitar la estructura de los grupos subversivos e intentar aproximar las negociaciones y dirigirlas a un campo conciliatorio pero sin otorgar ventajas políticas que trunquen el proceso de paz.

BIBLIOGRAFÍA

Ardila, Martha; Cardona, Diego y Tickner Arlene. Prioridades y desafíos de la política exterior colombiana. Bogotá: Editorial Fescol, 2002.

Fernández de Soto, Guillermo. La ilusión posible: un testimonio sobre la política exterior colombiana. Bogotá: Norma, 2004.

Garzón, Juan Carlos. Mafia & co: La red criminal en México, Brasil y Colombia. Colombia: Editorial Planeta, 2008.

Leal B, Francisco. La Seguridad Nacional a la Deriva, Del Frente Nacional a la Posguerra Fría. Colombia: Alfaomega Grupo Editorial, 2002.

Morgenthau, Hans. Política Entre las Naciones: La Lucha por el Poder y la Paz. Buenos Aires: Gel, 1986.

Pécaut, Daniel. Las FARC: ¿Una Guerrilla sin fin o sin fines? Traducido por Pedro Lama. Bogotá: Norma, 2008.

Peña Gómez, Manuel Vicente. La paz de las FARC. Colombia: Fundación para los deberes humanos, 1997.

Peña Gómez, Manuel Vicente. La traición de Andrés Pastrana. Colombia: Fundación para los deberes humanos, 2001.

Pérez, José Gregorio. Raúl Reyes, El canciller de la montaña. Bogotá: Norma, 2008.

Torrijos R, Vicente. Compilador: Los argumentos de la paz en Colombia, ideas para alejarse de la guerra. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 2000.

Valencia, León. Adiós a la política, bienvenida a la guerra. Secretos de un malogrado proceso de paz. Bogotá: Intermedio, 2002.

Vásquez, John. Relaciones internacionales, el pensamiento de los clásicos. México: Editorial Limusa, 1994.

Villamizar, Darío. Un adiós a la guerra memoria histórica de los procesos de paz en Colombia. Bogotá: Planeta, 1997.

Capítulos de libros

Ardila, Martha. "La política exterior de Colombia hacia sus vecinos evolución, mecanismos y retos". En: Ardila, Martha; Cardona, Diego y Tickner Arlene (eds) Prioridades y desafíos de la política exterior colombiana. Bogotá: Editorial Fescol, 2002. 315-347.

Barco, Carolina. "Las relaciones entre los procesos internos y la política exterior en las últimas décadas del siglo XX". En: Barco, Carolina. Reflexiones sobre la política exterior de Colombia. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2006. 43-55.

Castro Ruz, Fidel. "Los dos encuentros con Marulanda". En: Castro Ruz, Fidel. La paz en Colombia. La Habana: Editorial Política, 2008. 105-126.

García Gómez, Andelfo. "Política exterior del último cuatrienio: paz y conflicto en el centro de la agenda". En: Observatorio de políticas, ejecución y resultados de la administración pública. CIPE, 1998-2002 Colombia: un país en construcción, 2002.191-218.

La Rotta M, Jesús E. "Evolución estadísticas de la subversión colombiana". En: La Rotta M, Jesús E. Las finanzas de la subversión colombiana: una forma de explotar la nación. Colombia: Ediciones los últimos patriotas, 1996. 45-87.

Naranjo Mesa, Vladimiro. “los partidos politicos”. En: Naranjo Mesa, Vladimiro. Teoria Constitucional e instituciones políticas. Bogotá: Times, 2000. 490-511.

Pizarro Leongómez, Eduardo. “¿Cómo caracterizar el conflicto armado en Colombia?”. En: Pizarro Leongómez, Eduardo. Una democracia asediada, balance y perspectiva del conflicto armado en Colombia. Colombia: Editorial Norma, 2004. 35-80.

Posada Carbó, Eduardo. “Exorcismo a la violencia”. En: Posada Carbó, Eduardo. La Nación Soñada Violencia, Liberalismo y Democracia en Colombia. Bogotá: Editorial Norma, 2006. 47-93.

Tokatlian, Juan Gabriel; Gallón, Gustavo y Becerra Rodríguez, Manuel. “Oportunidades y vulnerabilidades de Colombia ante la agenda internacional”. En: Ramírez Socorro y Restrepo Luís Alberto (coord) Colombia entre la inserción y el aislamiento, la política exterior colombiana en los años noventa. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 1997. 179-260.

Reynolds, P.A. “La política exterior como persecución del interés nacional”. En: Reynolds, P.A. Introducción al estudio de las relaciones internacionales. España: Editorial Tecnos, 1977. 45-59.

Sánchez, Rubén. (et al) “Actores, Dinámicas y Determinantes de la Seguridad en Perú” En: Sánchez, Rubén. (et al) El circulo de Colombia Brasil, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela. Bogotá: CEPI, 2005. 139-160.

Valdés Ugalde, José Luis. “Estados Unidos y América Latina: Los orígenes de la dominación”. En: Valdés Ugalde, José Luis. Estados Unidos: Intervención y poder mesiánico, La. Reimp. La guerra fría en Guatemala, 1954.Mexico: 2004. 19-47.

Artículos en publicaciones periódicas no académicas

López Belloso, Roberto “Colombia estuvo a minutos de la guerra”. Brecha (18 de enero de 2002). Consulta realizada el 13 de mayo de 2009. Disponible en página Web http://www.rodelu.net/2002/mundo29.htm

“El cartel de las FARC”. El Tiempo (Mayo de 2007). Noticia. Consulta realizada el 7 de mayo de 2009. Disponible en página Web http://www.eltiempo.com/blogs/analisis_del_conflicto_colombiano/2007/05/El-cartel-de-las-Farc.php

“Pastrana pide a Clinton y a Castro que medien ante la guerrilla”. El Mundo Periódico (Junio 24 de 1998). Consulta realizada el 23 de abril de 2009. Disponible en página Web http://www.elmundo.es/1998/06/24/internacional/24N0024.html

“Plan Colombia: plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado”. Analítica. com. Venezuela (Marzo 8 de 2000). Consulta realizada el 2 de mayo de 2009. Disponible en página Web http://www.analitica.com/va/hispanica/colombia_paz/4527677.asp

“5 tragedias colombianas”. Revista Semana (Noviembre 4 de 2006). Consulta realizada el 28 de abril 2009. Disponible en página Web http://www.sharedresponsibility.gov.co/en/download/news/Colombia/Semana/5_Tragedias_Colombianas.doc.

Otros Documentos

Andrés Villamizar y Germán Espejo, “El gasto en seguridad y defensa en Colombia: De la contención a la ofensiva”. Colombia, 17 de noviembre de 2004. Consulta realizada el 25 de mayo de 2009. Disponible en página Web

http://www.seguridadydemocracia.org/docs/pdf/instituciones/EnsayoPresupuesto.pdf.

Biblioteca Luís Ángel Arango, “Frente Nacional”. Colombia, 2005. Consulta realizada el 3 de diciembre de 2008. Disponible en la página Web http://www.lablaa.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli60.htm8.

Bustamante, Fernando. “La seguridad hemisférica en los años 90”. Agosto 1995. Consulta realizada el 6 de mayo de 2009. Disponible en página Web http://www.nuso.org/upload/articulos/2435_1.pdf

Carsten Wieland, “El comienzo del fin de las FARC?”. Colombia, 5 de junio de 2008. Consulta realizada el 8 de junio de 2009. Disponible en página Web http://www.kas.de/proj/home/pub/56/4/dokument_id-13909/index.html

Centro de Estudios Internacionales de Barcelona, “Virgilio Barco Vargas”. España, 1 de octubre de 2002. Consulta realizada el 30 de agosto de 2009. Disponible en página http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/colombia/virgilio_barco_vargas

Cruz Santos, Miguel. ”Hace 39 años nacieron las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)”. Puerto Rico, 26 de mayo del 2003. Consulta realizada el 20 abril de 2009. Disponible en página Web http://www.geocities.com/lospobresdelatierra/nuestramerica/nacimientofarc.html

Departamento Nacional de Planeación, Republica de Colombia, “Plan Colombia, resultados 1999-2003”. Colombia. Consulta realizada el 10 de diciembre de 2008.Disponible en la Pagina Web http://www.soberania.org/Archivos/Plan_Colombia_resultados_1999_2.pdf.

Foro social mundial temático, “Democracia, derechos humanos, guerras y narcotráfico”. Colombia, Junio de 2003. Consulta realizada el 18 de mayo de 2009. Disponible en página Web http://www.nodo50.org/moc-carabanchel/campa%F1as/contra_la_guerra/colombia/fsm.rtf.

Fundesa Fundación para el desarrollo de Guatemala, “Biografía Andrés Pastrana”. Consulta realizada el 19 de noviembre de 2008. Disponible en pagina Web http//www.fundesa.org.gt/page/contribucionCivica-enade-enade2008-biografiasExpositores-biografiaAndres... - 36k [sic]

Josep F. Mària Serrano, sj, “El consenso de Washington ¿paradigma económico del capitalismo triunfante?” Febrero de 2000. Consulta realizada el 10 de mayo de 2009. Disponible en la página Web http://www.fespinal.com/espinal/realitat/pap/pap46.htm

Mesa de Negociación y Diálogo gobierno Colombiano - Farc-Ep, “Comunicado Número 14: Convocatoria de Audiencia Especial Internacional sobre Medio Ambiente y Cultivos Ilícitos”. Colombia, 28 de abril de 2000. Consulta realizada el 15 de junio de 2009. Disponible en página Web http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/paz/14.html

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, República de Colombia, “ATPA – ATPDEA”. Colombia. Consulta realizada el 27 de mayo de 2009. Disponible en página Web http://www.mincomercio.gov.co/eContent/newsdetail.asp?id=907.

The White House, “A National Security Strategy of Engagement and Enlargement”. EE.UU, February 1996. Consulta realizada el 20 de septiembre de 2008. Disponible en página Web http://www.fas.org/spp/military/docops/national/1996s-tra.htm

Felbab-Brown, Vanda. “The Coca Connection: Conflict and Drugs in Colombia and Peru”. Consulta realizada el 17 de mayo de 2009. Disponible en página Web http://www.lib.unb.ca/Texts/JCS/bin/get.cgi?directory=Winter05/&filename=felbabbrown.html

Entrevistas

Entrevista a Juan Carlos Ruíz, Profesor y Director de Maestría en Estudios Políticos e Internacionales, realizada el 1 de julio de 2009 en la ciudad de Bogotá.

Entrevista a Enver Torregroza, Profesor Investigador Facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales Universidad del Rosario, realizada el 17 de julio de 2009 en la ciudad de Bogotá.

Anexo 1. Gráfica del gasto en defensa y seguridad como % del PIB 1999-2002

Fuente: Ministerio de Defensa

Anexo 2. Las Diez Estrategias del Plan Colombia[1]

1 Una estrategia económica que genere empleo, que fortalezca la capacidad del Estado para recaudar impuestos, y que ofrezca una fuerza económica viable para contrarrestar el narcotráfico. La expansión del comercio internacional, acompañada por un mejor acceso a los mercados extranjeros y de acuerdos de libre comercio que atraigan inversión extranjera e interna son factores claves en la modernización de nuestra base económica y para la generación de empleo. Dicha estrategia es esencial en un momento en que Colombia enfrenta su peor crisis económica en 70 años, con un desempleo hasta del 20 por ciento, lo cual a su vez limita severamente la capacidad del gobierno para luchar contra el narcotráfico y la violencia que éste genera.

2 Una estrategia fiscal y financiera que adopte medidas severas de austeridad y ajuste con el fin de fomentar la actividad económica, y de recuperar el prestigio tradicional de Colombia en los mercados financieros internacionales.

3 Una estrategia de paz que se apunte a unos acuerdos de paz negociados con la guerrilla con base en la integridad territorial, la democracia y los derechos humanos, que además deban fortalecer el estado de derecho y la lucha contra el narcotráfico.

4 Una estrategia para la defensa nacional para reestructurar y modernizar las fuerzas armadas y la Policía, para que estos recuperen el estado de derecho, y proporcionen seguridad en todo el territorio nacional, en contra del delito organizado y los grupos armados y para proteger y promover los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

5 Una estrategia judicial y de derechos humanos, con el fin de reafirmar el estado de derecho y para asegurar una justicia igualitaria e imparcial para todos, y al mismo tiempo que promueva las reformas ya iniciadas en las fuerzas militares y la Policía para garantizar que éstas cumplan con su papel en la defensa y respeto de los derechos y la dignidad de todos.

---

[1] Ver “Plan Colombia: plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado”, *Analítica. com*. *Venezuela*. 2000. Documento electrónico.

6 Una estrategia antinarcóticos, en asocio con los demás países involucrados en algunos o todos los eslabones de la cadena: la producción, distribución, comercialización, consumo, lavado de activos, de precursores y de otros insumos, y el trafico de armas, para combatir todos los componentes del ciclo de las drogas ilícitas, y para impedir el flujo de los productos de dicho tráfico que alimenta la violencia hacia la guerrilla y otras organizaciones armadas.

7 Una estrategia de desarrollo alternativo, que fomente esquemas agropecuarios y otras actividades económicas rentables para los campesinos y sus familias. El desarrollo alternativo también contempla actividades de protección ambiental que sean económicamente factibles, con el fin de conservar las áreas selváticas y poner fin a la expansión peligrosa de los cultivos ilícitos sobre la Cuenca Amazónica y sobre los vastos parques naturales que son a la vez áreas de una biodiversidad inmensa y de importancia ambiental vital para la comunidad internacional. Dentro de este marco, la estrategia incluye proyectos productivos sostenibles, integrales y participativos, en combinación con la infraestructura necesaria y dedica atención especial a las regiones que combinan altos niveles de conflicto con bajos niveles de presencia del Estado, un capital social frágil y degradación grave del medio ambiente, como son el Magdalena Medio, el Macizo Colombiano y el suroccidente de Colombia.

8 Una estrategia de participación social que apunte a una concientización colectiva. Esta estrategia busca desarrollar una mayor responsabilidad dentro del gobierno local, el compromiso de la comunidad en los esfuerzos anticorrupción y una presión constante sobre la guerrilla y sobre los demás grupos armados, con el fin de eliminar los secuestros, la violencia y el desplazamiento interno de individuos y comunidades. Esta estrategia también incluye la colaboración con empresarios locales y grupos laborales, con el fin de promover modelos innovadores y productivos para así enfrentar una economía más globalizada, fortalecer de este modo nuestras comunidades agropecuarias y reducir los riesgos de violencia rural. Adicionalmente, esta estrategia busca fortalecer las instituciones formales y no formales que fomenten cambios en los patrones culturales a través de los cuales se desarrolla la violencia, y que se fortalezcan. Además incluye la promoción de mecanismos

y programas pedagógicos para aumentar la tolerancia, los valores esenciales de la convivencia y la participación en asuntos públicos.

9 Una estrategia de desarrollo humano que garantice servicios de salud y de educación adecuados para todos los grupos vulnerables de nuestra sociedad durante los próximos años, especialmente incluidos no solamente los desplazados o afectados por la violencia, sino también los sectores sumergidos en condiciones de pobreza absoluta.

10 Una estrategia de orientación internacional que confirme los principios de corresponsabilidad, acción integrada y tratamiento equilibrado para el problema de la droga. Se deben tomar acciones simultáneas contra todos los eslabones de la cadena de este flagelo. Asimismo, el costo de dicha acción y de sus soluciones debe recaer sobre los países involucrados habida cuenta de su capacidad económica individual. El papel de la comunidad internacional también es vital para el éxito del proceso de paz, de acuerdo con los términos del derecho internacional y con el consentimiento del gobierno colombiano.

Anexo 3. Cronograma de proceso de paz con las FARC-EP 1998-2002[2]

[2] Ver Valencia, León. Adiós a la política, bienvenida a la guerra. Secretos de un malogrado proceso de paz. Bogotá: Intermedio, 2002.

8. Reformas del Estado: reformas al Congreso, reforma administrativa para lograr una mayor eficiencia de la administración pública, descentralización y fortalecimiento del poder local; servicios públicos, sectores estratégicos.

9. Acuerdos sobre Derecho Internacional Humanitario: desvinculación de los niños del conflicto armado, minas antipersonales, respeto de la población civil, vigencia de las normas internacionales.

10. Fuerzas militares: defensa de la soberanía, protección de los derechos humanos, combate a los grupos de autodefensa, tratados internacionales.

11. Relaciones internacionales: respeto a la libre autodeterminación y a la no intervención, integración regional latinoamericana.

Cronograma del proceso de paz con las FARC-EP 1998*

15 de junio. Primera reunión de Víctor G. Ricardo con Manuel Marulanda.

* Tomado de la página web de la Presidencia de la República.

9 de julio. Reunión del presidente electo Andrés Pastrana con el jefe de las FARC-EP, Manuel Marulanda.

11 de julio. Posesión de Víctor G. Ricardo como alto comisionado para la Paz.

6 de septiembre. Víctor G. Ricardo anuncia una zona de distensión para adelantar los diálogos con las FARC-EP.

14 de octubre. El gobierno anuncia oficialmente la desmilitarización por noventa (90) días de los cascos urbanos y áreas rurales de los municipios de San Vicente del Caguán, en Caquetá, y de La Uribe, Mesetas, La Macarena y Vista Hermosa en el Meta, con una extensión de 42.139 kilómetros cuadrados.

El gobierno reconoce *status* político a las FARC y pide la suspensión de las órdenes de captura contra Luis Eduardo Devia, "Raúl Reyes"; Milton de Jesús Doncel, "Joaquín Gómez", y José Benito Cabrera, "Fabián Ramírez", los tres designados por esa organización insurgente como sus voceros en las conversaciones.

7 de noviembre. Se inicia la vigencia de la zona de distensión por noventa (90) días.

15 de diciembre. Salida de los militares del Batallón Cazadores.

1999

7 de enero. Se constituye oficialmente la mesa de diálogo en un acto multitudinario en San Vicente del Caguán al que asiste el presidente Pastrana.

19 de enero. Primer congelamiento unilateral por parte de las FARC.

5 de febrero. El gobierno prorroga por noventa (90) días la vigencia de la zona de distensión.

25 de febrero. Tres indigenistas estadounidenses (Terence Freitas, Ingrid Washinawatok y Laheenae Gay) son secuestrados por las FARC en el departamento de Arauca.

3 de marzo. Autoridades venezolanas hallan los cadáveres de los indigenistas a pocos metros de la frontera con Colombia.

11 de marzo. Las FARC admiten su responsabilidad en el secuestro y muerte de los tres indigenistas y anuncian que los autores serán castigados, pero no entregados a Estados Unidos.

20 de abril. El gobierno y las FARC reanudan los diálogos.

28 de abril. Acuerdo de Caquetania. Víctor G. Ricardo, como alto comisionado para la Paz; Horacio Serpa, del Partido Liberal; Ómar Yepes, del Partido Conservador; Noemí Sanín, del Movimiento Sí Colombia; Jaime Caicedo, en repre-sentación del Partido Comunista; Fabio Valencia, como presidente del Senado y Emilio Martínez, como presidente de la Cámara, ambos en representación del Congreso, y los voceros de las FARC-EP Raúl Reyes, Joaquín Gómez y Fabián Ramírez, convinieron respaldar y comprometerse con una política de Estado para la paz, fundamentada en la justicia social y basada en una solución política del conflicto.

2 de mayo. Reunión entre el presidente Andrés Pastrana y el jefe de las FARC. Las partes anuncian el inicio de la fase de negociación.

6 de mayo. El gobierno y las FARC definen la "Agenda común por el cambio hacia una nueva Colombia".

7 de mayo. El gobierno amplía por treinta (30) días el término de la vigencia de la zona de distensión y autoriza a los alcaldes de los cinco municipios la creación de una policía cívica para controlar el orden público dentro de la zona.

4 de junio. El presidente Pastrana prorroga por seis meses la vigencia de la zona de distensión y designa a su equipo negociador para el proceso de paz.

El gobierno reconoce a los señores Simón Trinidad, Alberto Martínez, Iván Ríos, Felipe Rincón, Marco León Calarcá, Jairo Martínez y Pedro Aldana como representantes de las FARC en el Comité Temático Nacional.

15 de junio. El presidente Pastrana instala oficialmente el equipo de representantes del gobierno en las negociaciones con las FARC: Fabio Valencia, Camilo Gómez, Pedro Gómez, Juan Gabriel Uribe y el general (r) José Gonzalo Forero Delgadillo.

18 de julio. Las FARC congelan por segunda vez las negociaciones, por desacuerdo con el gobierno, que autorizó la creación de una comisión de verificación en la zona de paz, para atender denuncias sobre violaciones. El gobierno retira su propuesta.

24 de octubre. Se instala la mesa de negociación, en un evento realizado en La Uribe, Meta. Asisten personalidades de todos los sectores de la vida nacional e invitados internacionales.

25 de octubre. El gobierno y las FARC acuerdan expedir comunicados conjuntos para dar a conocer las determinaciones adoptadas en la mesa de negociación. Igualmente, conforman una comisión integrada por los coordinadores del Comité Temático Nacional para presentar a la mesa una propuesta acerca de la metodología a desarrollar.

El gobierno se compromete a presentar una iniciativa de divulgación del proceso de paz. Así mismo, se establece con claridad el papel que deberá desarrollar el Comité Temático Nacional para garantizar la participación popular en el proceso de paz.

2 de noviembre. El gobierno y las FARC acuerdan una metodología de trabajo para las reuniones de la mesa y la realización de las audiencias públicas.

5 de noviembre. Acuerdos sobre audiencias públicas y funciones y facultades del Comité Temático. Se establece una metodología para las audiencias públicas.

20 de noviembre. La mesa de negociación acuerda realizar una teleconferencia de difusión nacional para explicar las audiencias públicas.

Se inaugura la sede de los diálogos y se convoca a un concurso para escoger el afiche de las audiencias públicas.

1° de diciembre. El gobierno prorroga por seis meses la vigencia de la zona de distensión.

3 de diciembre. La mesa de diálogo y negociación acuerda un sistema de divulgación de información sobre el proceso de paz.

19 de diciembre. El gobierno y las FARC reafirman su voluntad de continuar trabajando en la búsqueda de una solución política al conflicto social y armado, que conduzca hacia la construcción de una nueva Colombia por medio de transformaciones políticas, económicas y sociales.

20 de diciembre. Las FARC anuncian el cese unilateral de acciones ofensivas contra las fuerzas de seguridad del Estado entre el 20 de diciembre de 1999 y el 10 de enero de 2000.

2000

15 de enero. La mesa de diálogo y negociación reinicia labores.

28 de enero. La mesa de diálogo y negociación define la metodología de las discusiones y el tema inicial a discutir con base en la "Agenda común por el cambio hacia una nueva Colombia".

31 de enero. En la inspección de Los Pozos se inaugura Villa Nueva Colombia, sede permanente de los diálogos de paz, y se define la metodología de la negociación.

Febrero. Gira del gobierno y las FARC por Europa.

10 de marzo. La mesa de diálogo y negociación y el Comité Temático acuerdan abocar, a través de las audiencias públicas, el tema de la generación de empleo y el crecimiento económico.

La mesa de diálogo y negociación acuerda el reglamento para las audiencias públicas.

3 de abril. Se amplía la mesa nacional de diálogo y negociación en un número de dos integrantes por cada una de las partes, y se amplía el Comité Temático Nacional en cuatro integrantes, escogidos de común acuerdo por la mesa nacional de diálogo y negociación.

9 de abril. Se inician las audiencias públicas.

Cambia el alto comisionado para la Paz.

12 de abril. Se incorporan al Comité Temático Nacional dos miembros de los cuatro nuevos cupos convenidos y se inicia un intercambio de ideas acerca del cese al fuego y a las hostilidades.

18 de abril. El gobierno reconoce a los señores Andrés París, Carlos Antonio Losada, Mariana Páez, Domingo Biojó, Julián Conrado, Gabriel Ángel, Fidel Rondón y Bayron Yepes como miembros representantes de las FARC en el proceso de diálogo y negociación.

27 de abril. El gobierno y las FARC invitan a las fuerzas políticas del país a integrar un "grupo de apoyo a la mesa de negociación" con el propósito de lograr un mayor flujo de información acerca del proceso de paz.

28 de abril. La mesa de diálogo y negociación convoca la primera audiencia internacional sobre medio ambiente y cultivos ilícitos.

16 de mayo. Se congela el proceso de paz por la muerte de doña Elvia Cortés, a causa de la explosión de un collar bomba.

28 de mayo. La mesa despide y agradece la labor de Víctor G. Ricardo como alto comisionado para la Paz y da la bienvenida a Camilo Gómez Alzate como nuevo comisionado.

31 de mayo. La mesa de diálogo y negociación define la agenda para la realización de la primera audiencia pública especial sobre medio ambiente y cultivos ilícitos.

6 de junio. El gobierno prorroga por seis meses la vigencia de la zona de distensión.

18 de junio. La mesa de diálogo y negociación evalúa los resultados de la primera audiencia internacional del proceso de paz.

30 y 31 de junio. Se realiza la primera audiencia pública internacional sobre cultivos ilícitos y medio ambiente.

3 de julio. El gobierno y las FARC intercambian propuestas de cese al fuego y a las hostilidades.

11 de julio. La mesa de diálogo y negociación agradece y exalta la labor que durante más un año adelantó el doctor Pedro Gómez Barrero, en su función de negociador del gobierno.

3 de agosto. El grupo de apoyo a la mesa de negociación y diálogo inicia su trabajo, ratifica el compromiso y respaldo a la política de Estado para la paz con justicia social, basada en la solución política del conflicto, y reitera el respaldo a la política de Estado en su lucha frontal contra el paramilitarismo.

4 de septiembre. El gobierno designa al industrial *Ramón de la Torre como negociador en reemplazo de Pedro* Gómez Barrero y nombra a monseñor Alberto Giraldo, Luis Guillermo Giraldo y Alfonso López como negociadores.

8 de septiembre. Un guerrillero de las FARC conocido como Arnubio Ramos secuestra y posteriormente desvía un avión hacia San Vicente del Caguán.

9 de septiembre. El gobierno expide un comunicado exigiendo la entrega inmediata del secuestrador del avión de Aires.

11 de septiembre. Las FARC anuncian que el aeropirata se encuentra en la zona de distensión en calidad de detenido.

El alto comisionado expide, desde París, un comunicado a propósito del secuestro del avión de Aires.

18 de septiembre. El alto comisionado y su equipo negociador se reúnen en secreto con el Secretariado de las FARC para analizar el caso del avión de Aires. El gobierno pide a las FARC que entreguen a las autoridades a Arnubio Ramos, quien desde el 8 de septiembre está en su poder.

16, 17 y 18 de octubre. El gobierno y diferentes organizaciones no gubernamentales se reúnen en San José de Costa Rica para hablar sobre el proceso de paz en Colombia. Asisten representantes del ELN; las FARC no asisten.

23 de octubre. Para superar el *impasse* ocasionado por el secuestro del avión de Aires, las partes crean una comisión integrada por monseñor Alberto Giraldo, del gobierno, y Andrés París de las FARC, para que en el término de un mes proponga una salida y se la comunique a la mesa.

24 de octubre. Se cumple un año de la instalación de la mesa de negociación.

26 de octubre. La mesa de diálogo y negociación pide al Comité Temático presentar los informes de las audiencias públicas sobre el tema "Crecimiento económico y generación de empleo" y acuerda dar inicio al segundo bloque de audiencias, con el tema "Distribución del ingreso y desarrollo social".

14 de noviembre. Las FARC congelan el proceso y piden al gobierno que aclare su política de lucha contra los paramilitares.

22 de noviembre. Los líderes políticos del país constituyen el Frente Común por la Paz y contra la Violencia, como órgano asesor y consultor del gobierno en materia de paz. Lo integran el presidente de la República, Horacio Serpa, Ciro Ramírez, Luis Fernando Alarcón, Antonio Navarro, Samuel Moreno y Luis Guillermo Giraldo.

6 de diciembre. El gobierno prorroga por 45 días la vigencia de la zona de distensión.

2001

3 de enero. Primera reunión del Frente Común por la Paz y contra la Violencia.

19 de enero. Las FARC envían al gobierno una carta (17 de enero) de once puntos. Piden, entre otros, prorrogar la zona hasta el fin del mandato Pastrana y resultados en la lucha contra el narcotráfico, y ratifican su decisión de mantener congelado el proceso.

22 de enero. El alto comisionado dirige una carta de once puntos al jefe de las FARC, en respuesta a la comunicación del 17 de enero.

22 de enero. El jefe de las FARC reafirma que el proceso continuará congelado.

30 de enero. Un guerrillero de las FARC secuestra un avión de la aerolínea Satena con veintiséis pasajeros y lo obliga a tomar rumbo a Bogotá. El incidente aplazó por un día la determinación del presidente sobre la prórroga de la zona de distensión.

31 de enero. El gobierno prorroga por cuatro días la zona de distensión (hasta el 4 de febrero).

En alocución radiotelevisada, el presidente Pastrana le propone al jefe de las FARC una reunión.

2 de febrero. El jefe de las FARC envía una carta al gobierno aceptando la invitación del presidente; se propone como fecha el 8 de febrero.

3 de febrero. El presidente Pastrana envía una carta a Marulanda; acepta la reunión para el 8 de febrero.

4 de febrero. El gobierno prorroga por cinco días la vigencia de la zona de distensión (hasta el 9 de febrero).

8 y 9 de febrero. El presidente Pastrana y el jefe de las FARC firman el acuerdo de Los Pozos, el proceso se descongela y la mesa de negociación reinicia sus labores. La reunión se realizó en Villa Nueva Colombia, Los Pozos.

9 de febrero. El gobierno prorroga por nueve meses la vigencia de la zona de distensión.

11 de febrero. El jefe militar de las FARC, Jorge Briceño, habla sobre la posibilidad de suspender el uso de pipetas de gas.

13 de febrero. El presidente Pastrana nombra a Jorge Mario Eastman comisionado adjunto para el ELN, y a Luis Fernando Criales comisionado adjunto para las FARC.

14 de febrero. La mesa de diálogo y negociación reinicia su trabajo.

16 de febrero. La mesa acuerda la creación de la "comisión auxiliar de casos especiales", integrada por los negociadores Alberto Giraldo, por parte del gobierno, y Andrés

París, en nombre de las FARC-EP, encargada de estudiar las situaciones coyunturales que puedan afectar la marcha del proceso.

23 de febrero. La mesa de diálogo y negociación avanza en el análisis del tema económico, el cese al fuego y a las hostilidades y en la organización de la reunión con los países amigos.

28 de febrero. Reunión de las fuerzas políticas con la mesa de negociación. Los asistentes ratifican su respaldo al acuerdo de Los Pozos.

1° de marzo. Reunión preparatoria para el encuentro internacional.

8 de marzo. Reunión de la comunidad internacional. Embajadores y representantes de veintiocho países asistieron al encuentro, que se realizó en Villa Nueva Colombia.

9 de marzo. Se crea la comisión de países facilitadores para el proceso de paz. La integran diez países: Canadá, Suecia, Cuba, Noruega, España, México, Francia, Italia, Suiza y Venezuela.

21 de marzo. Reunión de la comisión facilitadora con la mesa de negociación.

2 de abril. Reunión del Frente Común por la Paz y contra la Violencia.

3 de abril. Reunión entre el alto comisionado y el vocero de las FARC Joaquín Gómez, para tratar el tema del acuerdo humanitario.

4 de abril. Reunión de la comisión facilitadora con la mesa de negociación. Se elige a Panamá como país coordinador del organismo.

5 de abril. La mesa reglamenta las funciones de la comisión facilitadora.

18 de abril. Reunión de la mesa de diálogo y negociación, de Camilo Gómez con Marulanda y de Jan Egeland con Marulanda.

9 de mayo. Embajadores de la comisión facilitadora recorren los llanos del Yarí y analizan proyectos de cooperación técnica para esta región.

11 de mayo. En cumplimiento del acuerdo de Los Pozos, la mesa de negociación crea la comisión de personalidades, la cual formulará recomendaciones para disminuir el conflicto y acabar con el fenómeno del paramilitarismo. La integran Carlos Lozano Guillén, Alberto Pinzón, Ana Mercedes Gómez y Vladimiro Naranjo.

29 de mayo. Se crea la comisión de personalidades y se establecen su funcionamiento y reglamentación.

2 de junio. El gobierno y las FARC firman el primer acuerdo con contenido humanitario para la liberación de soldados y policías en poder de esa organización.

Las FARC proponen un gobierno de reconstrucción nacional e insisten en la Asamblea Constituyente.

5 de junio. Tras la firma del acuerdo humanitario, las FARC dejan en libertad al coronel de la Policía Álvaro León Acosta, a los tenientes Raúl Ruiz Marín y Harold González y al agente José Murillo Belalcázar. Los uniformados, que permanecieron 452 días en poder de las FARC, fueron entregados a una comisión humanitaria encabezada por el alto comisionado y por el director del Comité Internacional de la Cruz Roja en Colombia, George Comninos, en una zona montañosa del páramo de Las Hermosas, ubicado entre los departamentos de Valle y Tolima.

12 de junio. El alto comisionado y los embajadores de la comisión facilitadora se reúnen en Palacio para coordinar su participación en el proceso de liberación de policías y soldados.

16 de junio. Once guerrilleros enfermos, sujetos al acuerdo humanitario, salen de la penitenciaría de Valledupar

y son trasladados por el Comité Internacional de la Cruz Roja a la zona de distensión.

En cumplimiento del acuerdo humanitario, las FARC dejan en libertad a veintinueve policías y soldados. Los uniformados son entregados al alto comisionado y a una delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja en Caquetania, Caquetá. Posteriormente son trasladados al Batallón Liborio Mejía del Ejército.

17 de junio. Catorce policías y soldados son dejados en libertad por las FARC y entregados a una comisión encabezada por el alto comisionado y por delegados del Comité Internacional de la Cruz Roja en los municipios de Urrao y Cocorná, departamento de Antioquia. Posteriormente son trasladados al Batallón Liborio Mejía del Ejército.

18 de junio. En desarrollo del acuerdo humanitario, las FARC dejan en libertad a cuatro policías y soldados. Los uniformados son entregados a una comisión humanitaria encabezada por el alto comisionado y el coordinador del Comité Internacional de la Cruz Roja en Colombia, George Comninos. La comisión los recibe en la población de Tabetas, Santander.

En la Serranía de Perijá, las FARC dejan en libertad a cuatro policías. Los uniformados son entregados al alto

comisionado y a una delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja. Luego son llevados a la base antinarcóticos de Valledupar.

19 de junio. Las FARC anuncian la liberación unilateral de doscientos cincuenta policías y soldados.

20 de junio. Reunión del Consejo Nacional de Paz.

22 de junio. Tres guerrilleros de las FARC, sujetos al acuerdo humanitario, salen de la penitenciaría de Valledupar y se trasladan a un lugar de la zona de distensión en compañía de una comisión humanitaria del Comité Internacional de la Cruz Roja.

27 de junio. Se produce el primer contacto entre el grupo de 242 policías y soldados y el gobierno, luego de permanecer tres años en poder de las FARC. En un campamento de las FARC ubicado en el municipio de La Macarena, el alto comisionado se reúne con los uniformados.

28 de junio. Las FARC dejan en libertad a 242 policías y soldados, en un acto que se realizó en el municipio de La Macarena. Los uniformados habían sido retenidos por las FARC durante las tomas de Miraflores, El Billar, Puerto Rico, La Uribe, La Arada, Patascoy y Curillo. Son trasladados a la base militar de Tolemaida. El presidente Pastrana y los altos mandos militares los reciben en una emotiva ceremonia.

30 de junio. En el corregimiento de Granada, Antioquia, las FARC entregan al alto comisionado y a una delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, veintiséis soldados y policías. Son trasladados al Batallón Pedro Nel Ospina del Ejército, en Medellín. Con esta entrega se cumple en su totalidad el acuerdo humanitario.

3 de julio. El gobierno anuncia el relevo del equipo negociador.

7 de julio. La reina Noor de Jordania visita la zona de distensión.

11 de julio. El alto comisionado se reúne con los embajadores de la comisión facilitadora.

15 de julio. Las FARC secuestran al ex gobernador del Meta Alan Jara.

18 de julio. Las FARC secuestran a tres cooperantes alemanes.

22 de julio. Las FARC revelan su propuesta de cese al fuego y a las hostilidades.

23 de julio. El gobierno revela su propuesta de cese al fuego y a las hostilidades.

31 de julio. El gobierno revela su nuevo esquema de negociación y designa sus voceros ante la mesa para el estudio de las propuestas.

Reunión de la comisión facilitadora con el alto comisionado.

1° de agosto. El alto comisionado interviene ante el Congreso en un debate sobre la paz.

2 de agosto. Reunión de la comisión facilitadora con la mesa de negociación y los nuevos negociadores.

12 de agosto. El Ejército captura a tres irlandeses a la salida de la zona de distensión.

16 de agosto. Las FARC expiden un comunicado sobre los irlandeses y el japonés.

22 de agosto. Las FARC envían una carta al presidente Pastrana y al alto comisionado.

23 de agosto. El gobierno responde a las FARC.

24 de agosto. Las FARC envían una carta al gobierno.

Comunicado de la comisión de personalidades.

27 de agosto. La comisión de personalidades se reúne con el presidente Pastrana.

28 de agosto. Reunión del Frente Común por la Paz y contra la Violencia.

3 de septiembre. Reunión de la mesa nacional de diálogo y negociación.

5 de septiembre. Ana Mercedes Gómez renuncia a la comisión de personalidades y se reúne con el alto comisionado.

6 de septiembre. La comisión facilitadora se reúne con las FARC.

7 de septiembre. La mesa de diálogo y negociación amplía el plazo a la comisión de personalidades para la entrega del informe y designa nuevos integrantes para el Comité Temático.

12 de septiembre. El alto comisionado se reúne con el jefe de las FARC.

13 de septiembre. Las FARC expiden un comunicado a propósito de la marcha del candidato liberal Horacio Serpa.

14 de septiembre. Reunión de la mesa nacional de diálogo y negociación.

16 de septiembre. Las FARC envían una carta con propuestas al gobierno.

19 de septiembre. El presidente Pastrana y su equipo de paz se reúnen con los embajadores de los países amigos del proceso.

20 de septiembre. Reunión de la mesa nacional de diálogo y negociación con delegados del Departamento Nacional de Estadística, Dane.

21 de septiembre. Reunión en el Caguán. El alto comisionado entrega carta de respuesta a las FARC.

22 de septiembre. Las FARC dejan en libertad a un cooperante alemán, o se escapa.

25 de septiembre. La comisión de personalidades entrega su informe a la mesa nacional de diálogo y negociación.

27 de septiembre. La mesa de diálogo y negociación hace público el informe de la comisión de personalidades.

30 de septiembre. Las FARC asesinan a la ex ministra de Cultura Consuelo Araujonoguera.

Reunión del Frente Común por la Paz y contra la Violencia.

1° de octubre. Las FARC expiden un comunicado a propósito del asesinato de la ex ministra de Cultura Consuelo Araujonoguera.

2 de octubre. Las FARC expiden un comunicado a propósito de la ex ministra de Cultura Consuelo Araujonoguera.

4 de octubre. El alto comisionado se reúne con el jefe de las FARC.

Comunicado del gobierno.

5 de octubre. El gobierno y las FARC firman el acuerdo de San Francisco de la Sombra para consolidar y concretar el proceso de paz.

7 de octubre. El gobierno anuncia nueva prórroga de la zona de distensión hasta el 20 de enero de 2002. El presidente Pastrana reúne al Frente Común por la Paz y contra la Violencia y en una alocución habla sobre la prórroga.

8 de octubre. Reunión de la comisión facilitadora.

Las FARC secuestran a dos policías y cuatro civiles en la vía Pasto-Cocorná, incumpliendo el acuerdo de San Francisco.

10 de octubre. Las FARC confirman la muerte de los dos policías secuestrados en la vía Pasto-Cocorná.

11 de octubre. El gobierno expide la resolución 1399, por medio de la cual se definen medidas de control al ingreso de extranjeros a la zona de distensión, por razones de seguridad.

Reunión del Consejo Nacional de Paz.

12 de octubre. El gobierno presenta a las FARC un cronograma de trabajo, en cumplimiento del acuerdo de San Francisco.

17 de octubre. Reunión en el Caguán. Las FARC presentan al gobierno tres cartas, una dirigida al presidente Pastrana, otra al equipo negociador y otra del jefe de las FARC a los voceros del grupo.

El alto comisionado y el asesor Juan Gabriel Uribe se reúnen con negociadores de las FARC. Camilo Gómez habla sobre el tema en conferencia de prensa.

A su llegada de España, el presidente Pastrana reafirma su decisión de mantener las medidas de control al exterior de la zona de distensión.

20 de octubre. Las FARC envían al gobierno una carta con cinco propuestas. El gobierno responde la carta y el alto comisionado se pronuncia.

23 de octubre. En un discurso, el presidente Pastrana exige a las FARC cumplir la palabra empeñada en el acuerdo de San Francisco de la Sombra.

El canal RCN publica imágenes de sobrevuelos de aviones Mirage sobre la zona de distensión.

25 de octubre. La comisión internacional de las FARC expide un comunicado sobre la extradición de guerrilleros.

26 de octubre. El alto comisionado se reúne con el vocero de las FARC Raúl Reyes.

Las FARC expiden un comunicado.

29 de octubre. Durante una reunión con el alto comisionado, el Consejo Gremial reitera su respaldo al proceso de paz.

30 de octubre. Reunión del Consejo Nacional de Paz.

7 de noviembre. Reunión entre el gobierno y las FARC en Los Pozos. Manuel Marulanda envía un memorando a los negociadores de las FARC en la mesa. Este se hace público.

8 de noviembre. El alto comisionado se reúne en el Palacio de Nariño con los embajadores de la comisión facilitadora para analizar los últimos acontecimientos del proceso de paz.

20 de noviembre. Las FARC envían una carta al representante del delegado especial de las Naciones Unidas para los procesos de paz en Colombia, Jan Egeland, en la que le anuncian que la reunión solicitada no se podrá realizar.

22 de noviembre. Jan Egeland se reúne con las FARC en Los Pozos y ofrece declaraciones a la prensa.

23 de noviembre. Tras una reunión con las FARC, el alto comisionado afirma que el proceso empieza a desbloquearse.

26 de noviembre. Se conoce una carta del jefe de las FARC al presidente Pastrana, en la que propone un *gran encuentro nacional* para el 15 de enero de 2002.

28 de noviembre. Reunión del alto comisionado con las FARC.

30 de noviembre. Caso Andrés Felipe: las FARC proponen al gobierno un intercambio entre el cabo Pérez, papá del niño Andrés Felipe Pérez, y un guerrillero preso en la cárcel de Itagüí. Se conoce un mensaje electrónico que el alto comisionado le envió al vocero de las FARC Raúl Reyes, insistiéndole en la liberación del cabo Pérez.

1° de diciembre. Reunión entre el alto comisionado y los voceros de las FARC Raúl Reyes y Joaquín Gómez.

5 de diciembre. En un comunicado publicado en su página de Internet, las FARC denuncian que el caso del niño Andrés Felipe Pérez está siendo utilizado por los medios.

7 de diciembre. Comunicado de la Unión Europea sobre

el proceso de paz. Anuncia que suspendería las visas y permisos de residencia a los guerrilleros si el proceso se rompe.

8 de diciembre. En una nueva reunión en Los Pozos, el alto comisionado y Juan Gabriel Uribe entregan a las FARC la carta de respuesta a la enviada por el grupo guerrillero el 26 de noviembre.

14 de diciembre. Desde Cuba, el alto comisionado viaja a la zona de distensión para reunirse con las FARC.

18 de diciembre. Muere el niño Andrés Felipe Pérez. El alto comisionado ofrece una conferencia de prensa en el Palacio de Nariño, en la que expresa sus condolencias.

24 de diciembre. Tras una reunión en el Caguán con voceros de las FARC, el alto comisionado anuncia en Bogotá que la mesa nacional de diálogo se volverá a reunir los días 3 y 4 de enero de 2002.

25 de enero. En un comunicado, las FARC hablan del objetivo de la reunión del 3 y el 4 de enero.

27 de diciembre. Las FARC emiten su mensaje de año nuevo y hacen un balance del proceso.

2002

3 de enero. Reunión de la mesa de diálogo y negociación.

4 de enero. Segundo día de la reunión de la mesa de diálogo y negociación.

6 de enero. En declaraciones a la prensa, el vocero de las FARC Raúl Reyes habla sobre el futuro del proceso de paz.

Comunicado del alto comisionado. Reitera que las medidas de seguridad en la zona de distensión están dadas y que los controles se mantendrán.

Rueda de prensa del alto comisionado en el Palacio de Nariño. Habla sobre los controles en la zona.

8 de enero. El gobierno y las FARC se reúnen.

El jefe de las FARC envía una carta al presidente Pastrana. En ella insiste en la realización de la cumbre de poderes y propone fechas para discutir el cese al fuego y a las hostilidades.

Las FARC envían una carta a los países amigos, a la Iglesia, al Congreso, a la ONU, a los gremios, a las Fuerzas Militares, a los campesinos, a los trabajadores, a los estudiantes

y a los profesores, explicando sus teorías para solucionar los problemas del país.

9 de enero. Crisis del proceso. Tras una reunión de dos días con los voceros de las FARC ante la mesa de negociación, el alto comisionado anuncia que "el gobierno entiende que las FARC no continúan en el proceso y en consecuencia empiezan a correr las 48 horas para que salgan de la zona". El proceso de paz se rompe.

10 de enero. El presidente Pastrana sostiene varias reuniones en Palacio para hablar sobre el estado del proceso con las FARC. El delegado de la ONU, James Lemoyne, se ofrece como facilitador entre las partes. En alocución radiotelevisada, el presidente Pastrana acepta la labor de la ONU.

11 de enero. El delegado de la ONU viaja a la zona de distensión para reunirse con los voceros de las FARC. La reunión se realiza en la inspección de Los Pozos.

12 de enero. Al término de una serie de reuniones con el delegado de la ONU, las FARC sacan una propuesta de borrador de catorce puntos. El texto es leído por los voceros de la guerrilla desde Los Pozos.

13 de enero. Las FARC emiten un comunicado afirmando que el gobierno cerró las puertas y proponen al presidente

la realización de un acto público para entregar los cinco municipios. El presidente se reúne con los militares y con los embajadores de la comisión de países facilitadores. Los diplomáticos le solicitan autorización para reunirse con los voceros de las FARC en el Caguán; aseguran tener una fórmula que podría salvar el proceso y preparan un borrador de documento. El presidente autoriza el viaje.

14 de enero. El reloj se detiene. La comisión de países facilitadores viaja al Caguán y se reúne con los voceros de las FARC. El alto comisionado y el asesor especial Juan Gabriel Uribe se desplazan a la zona de distensión. En un recorrido por las calles de San Vicente, el comisionado da parte de tranquilidad a los habitantes. Luego se traslada a la sede de gobierno, el Batallón Cazadores, a la espera de los resultados de la reunión entre los embajadores y los voceros de la guerrilla.

15 de enero. Los embajadores de la comisión facilitadora regresan a Bogotá, se reúnen con el presidente en Palacio y dan una declaración al término del encuentro.

16 de enero. El delegado de la ONU y los embajadores de Cuba, Suecia y Canadá se reúnen con los voceros de las FARC. En horas de la tarde, el alto comisionado y Juan Gabriel Uribe se suman al encuentro.

17 de enero. El gobierno entrega a las FARC una propuesta de cronograma para la tregua y la disminución del conflicto.

18 de enero. Reunión del gobierno y las FARC con la comisión facilitadora. Se define el papel de la comunidad internacional para la reunión del sábado 19, en la cual se abordarán las propuestas de cronograma.

19 de enero. En una nueva reunión, las FARC entregan al gobierno una propuesta de cronograma para el análisis de la disminución de la intensidad del conflicto.

20 de enero. Tras una semana de reuniones, el gobierno y las FARC firman un "Acuerdo de cronograma de consenso para el futuro del proceso de paz". En él, las partes se comprometen, entre otros aspectos, a abordar de inmediato el estudio de la tregua con cese al fuego y a las hostilidades.

22 de enero. Reunión del Frente Común por la Paz y contra la Violencia.

23 de enero. El gobierno y las FARC definen la metodología para el desarrollo del acuerdo de cronograma.

24 de enero. Durante una reunión, el gobierno y las FARC inician el estudio del documento de recomendaciones de la comisión de personalidades.

25 de enero. La comisión facilitadora se reúne con los voceros de las FARC.

30 de enero. Reunión de la mesa nacional de diálogo y negociación.

4 de febrero. Reunión del Frente Común por la Paz y contra la Violencia.

5 de febrero. En un comunicado, las FARC hablan sobre el objetivo de las reuniones con los partidos políticos, los candidatos presidenciales y el Consejo Nacional de Paz.

6 de febrero. En cumplimiento del acuerdo de cronograma de consenso para el futuro del proceso de paz, el gobierno y las FARC se reúnen para definir mecanismos de acompañamiento internacional al proceso. Expiden un comunicado.

7 de febrero. Ante representantes de la comunidad internacional, de la Iglesia y de la ONU, el gobierno y las FARC firman el "Acuerdo sobre el acompañamiento nacional e internacional a la mesa de diálogo y negociación".

8 de febrero. Reunión de la mesa de diálogo y negociación.

12 de febrero. El alto comisionado se reúne con el Consejo Nacional de Paz. Se aplaza la reunión programada

para el 15 de febrero con la mesa nacional de diálogo y negociación.

13 de febrero. Reunión de la mesa nacional de diálogo y negociación.

14 de febrero. Reunión de la mesa nacional de diálogo y negociación con los partidos y movimientos políticos y con los candidatos presidenciales. El gobierno sienta su posición ante la mesa.

15 de febrero. El gobierno y las FARC se reúnen. Tema: la mecánica de la tregua.

17 de febrero. El alcalde Antanas Mockus lidera la primera jornada de resistencia civil en Bogotá.

19 de febrero. El vocero de las FARC Raúl Reyes manifiesta que su organización estaría dispuesta a ensayar una tregua por un corto periodo de tiempo.

20 de febrero. El presidente Pastrana declara roto el proceso de paz con las FARC, luego de que este grupo insurgente desviara un avión de Aires y secuestrara al senador Jorge Eduardo Gechem Turbay, y volara el puente Danticas, ubicado en la vía San Carlos-San Rafael, Antioquia. Una ambulancia que se desplazaba por ese puente cayó al agua, ocasionándole la muerte a tres personas y heridas a otra. En

alocución radiotelevisada, el presidente muestra las pruebas de los delitos cometidos por las FARC en la zona de distensión. El gobierno expide resoluciones: termina el proceso, retira el *status* político a las FARC, reactiva las órdenes de captura contra sus voceros y termina la figura de la policía cívica.

21 de febrero. Las Fuerzas Militares inician la recuperación de la zona de distensión. La operación comienza con ciento veinte bombardeos a pistas clandestinas y sitios estratégicos de las FARC ubicados en la zona de distensión. Estados Unidos, Europa, el Grupo de Río y la OEA apoyan el rompimiento del proceso, mientras que la ONU y Venezuela lamentan el hecho.

El presidente Pastrana se reúne con la comisión de países facilitadores y el delegado de la ONU para los procesos de paz en Colombia.

22 de febrero. El Ejército retoma el Batallón Cazadores en San Vicente del Caguán.

La Unión Europea emite un comunicado en el que responsabiliza a las FARC de la ruptura del proceso de paz.

El presidente se reúne con los representantes de las altas cortes, el Fiscal, el Procurador, el Contralor y los presidentes de Cámara y Senado, para explicarles las razones que

llevaron al rompimiento del proceso. También se reúne con el Consejo Gremial, el cual apoya la decisión del presidente.

Los voceros de las FARC en la desaparecida mesa de diálogo y negociación emiten un comunicado de trece puntos en el que responsabilizan al gobierno de la ruptura del proceso.

23 de febrero. El presidente Pastrana viaja a San Vicente del Caguán, acompañado por el alto comisionado y por la cúpula militar. Visita el Batallón Cazadores e iza la bandera de Colombia.

Las FARC secuestran a la candidata presidencial Íngrid Betancourt, cuando se desplazaba de Florencia a San Vicente del Caguán.

Anexo 4. Entrevista a Juan Carlos Ruíz, Profesor y Director de Maestría en Estudios Políticos e Internacionales, realizada el 1 de julio de 2009 en la ciudad de Bogotá.

Formato de Entrevista no Estructurada dirigida a personas especializadas en temas de Política Exterior y Procesos de Paz con los grupos al margen de la ley en Colombia.

CUESTIONARIO.

Tema: Los grupos al margen de la ley como factor decisorio en la formulación de la política exterior colombiana: Caso de estudio, FARC en el periodo presidencial de Andrés Pastrana 1998 – 2002.

Lugar: Universidad del Rosario.

Nombre: Juan Carlos Ruíz.

Cargo: Profesor y Director de Maestría en Estudios Políticos e Internacionales

Objetivo: Describir que tan decisoria fue la existencia de los grupos al margen de la ley "FARC" al abordar el tema de la formulación de la política exterior colombiana en el período presidencial de Andrés Pastrana.

1. ¿Cuál cree usted que fue el periodo más importante de las FARC con relación a la presión que ejercía éste grupo guerrillero sobre el Estado colombiano?

R:// Durante el período de Ernesto Samper se dieron los acontecimientos más contundentes de las FARC en relación con la presión ejercida al gobierno de Colombia. Las FARC dejó de lado su accionar como grupo subversivo adoptando como nueva estrategia los ataques en masa "debemos recordar los ataques de Patascoy y Las Delicias". En 1993 la séptima conferencia de las FARC dirigió la militarización del aparato insurgente con una proyección de cambio de estrategia, que busco vislumbrar el poder. El ejército colombiano no pudo superar este cambio de estrategia y como consecuencia se dieron diferentes derrotas de las Fuerzas Militares. Es necesario recordar que el período de Ernesto Samper estuvo empañado por la apertura del proceso 8.000 y como resultado se reconoce un gobierno débil. En el período de Ernesto Samper las FARC tenían alrededor de 85 frentes en todo el territorio nacional.

Las FARC también influenció Las votaciones en el periodo electoral de Andrés Pastrana, la reunión de Víctor G Ricardo con el alto mando de las FARC le dio a Andrés Pastrana la presidencia de la República en la segunda vuelta electoral. La sociedad colombiana relacionó la solución del conflicto con un eventual proceso de paz dirigido por el presidente electo.

Con la ruptura del proceso de paz y la finalización del periodo presidencial de Pastrana la tendencia cambió y Álvaro Uribe fue electo debido a que la sociedad colombiana no considero viable otro proceso de paz, la solución militar fue la premisa de la masa votante.

2. ¿Cree usted que en el periodo 1998-2002 el gobierno del ex presidente Andrés Pastrana fue muy permisivo con las FARC dado el proceso que se estaba intentando llevar acabo para poner fin al conflicto colombiano?

R:// Si, la zona de distención no tenia reglas claras, las FARC uso el despeje para traficar armas, fortalecer su negocio de drogas, cometer crímenes de lesa humanidad y robustecer su acción guerrillera. Asimismo, Andrés Pastrana nunca logro negociar puntos fijos, ni plasmar una agenda de negociación clara.

3. ¿Porque cree usted que las mesas de negociación no proporcionaron los resultados que el gobierno estaba esperando?

R:// El cambio de negociadores influenció la obtención de resultados óptimos. También nunca se negociaron cosas como la zona de distención, ni un cese al fuego. No hubo una agenda clara, ni limites establecidos por el gobierno. La concesión de la zona de distención se otorgo sin nada a cambio y fue un lugar estratégico para los planes de fortalecimiento de las FARC, dado que se trafica con gran facilidad y era un territorio que tenia un excelente posicionamiento geográfico. No hubo presencia de actores de diferentes tipos “los militares fueron excluidos del proceso de negociación”. Los medios de comunicación “señal Colombia” fueron usados a su antojo por los miembros del secretariado, las FARC y los negociadores usaron la zona de distención para “darse un pantallazo”.

4. ¿Usted cree que las FARC en algún momento considero que el proceso de paz con el Estado colombiano podía ser un proyecto viable, entendiendo que el éxito de este

proceso dejaría olvidada cualquier posibilidad de que las FARC llegase al poder a través de una propuesta revolucionaria?

Las FARC siempre a demostrado su intención de llegar al poder por las armas. Cada 10 años las FARC se reúnen para definir una agenda que aclare cuales serán las estrategias que implementaran para fortalecerse internamente en su intensión por continuar con su lucha revolucionaria. “No existe la posibilidad”

5. ¿En que creería usted que falló el gobierno de Andrés Pastrana para que el proceso de paz fuese considerado un éxito?

R:// Como lo dije anteriormente se dieron varios factores.

6. ¿Cuál puede ser el mejor mecanismo para entablar un proceso serio y viable en la consecución de la paz en Colombia?

R:// Un grupo guerrillero débil, que sea consiente de la necesidad de dejar de lado las armas para elaborar un proceso de paz serio. Las FARC deben estar dispuestas a discutir puntos claros, pero esto no se ha logrado ya que las FARC tienen como aspiración una República independiente y una reforma agraria. No se deben discutir los aspectos políticos, tampoco es pertinente una reforma constitucional. La constitución de 1991 es moderna y funciona no hay que volver a una constitución obsoleta. El congreso es el encargado de reformar la constitución, no las aspiraciones de un grupo guerrillero. El mecanismo debe ser parecido al manejado con el M-19, se deben dar unas ventajas para la inserción en la vida civil y darles ventajas “políticas” para la creación de un partido político. El mecanismo usado por el gobierno de Colombia para entablar un proceso de paz difícilmente arrojara resultados ya que las FARC quieren negociar todo “procesos políticos, inserción y economía” y las elites políticas de Colombia no quieren proporcionar facilidades ni mucho menos concesiones a los grupos al margen de la ley.

7. Si se llegase a un acuerdo de cese al fuego con las FARC ¿cree que el conflicto colombiano llegaría a su fin?

No, un ejemplo claro es el Salvador, en este país el proceso de paz se dio en 1989 y los homicidios aumentaron, las personas involucradas en el conflicto que manipulan armas se dedicaron a robustecer las organizaciones criminales y las redes delictivas, aumentando las

tasas de inseguridad ciudadana. En el caso colombiano se lograría una paz política no una paz social.

Anexo 5. Entrevista a Enver Torregroza, Profesor Investigador Facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales Universidad del Rosario, realizada el 17 de julio de 2009 en la ciudad de Bogotá.

Formato de Entrevista no Estructurada dirigida a personas especializadas en temas de Política Exterior y Procesos de Paz con los grupos al margen de la ley en Colombia.

CUESTIONARIO.

Tema: Los grupos al margen de la ley como factor decisorio en la formulación de la política exterior colombiana: Caso de estudio, FARC en el periodo presidencial de Andrés Pastrana 1998 – 2002.

Lugar: Universidad del Rosario.

Nombre: Enver Torregroza

Cargo: Profesor Investigador Facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales Universidad del Rosario

Objetivo: Describir que tan decisoria fue la existencia de los grupos al margen de la ley "FARC" al abordar el tema de la formulación de la política exterior colombiana en el periodo presidencial de Andrés Pastrana**.**

1. ¿Cuál cree usted que fue el periodo más importante de las FARC con relación a la presión que ejercía éste grupo guerrillero sobre el Estado colombiano?

R:// Sin duda alguna durante el gobierno de Andrés Pastrana y el primer período de Álvaro Uribe. Las FARC siempre han sido un tema destacado en la agenda de los gobiernos Colombianos, pero la importancia del grupo guerrillero en temas de política interna y exterior ha variado con cada gobierno dependiendo muchas veces de las circunstancias internas como de las externas: por ejemplo, durante la época del auge del narcotráfico con los Carteles de Medellín y Cali a finales de los 80 y comienzos de los 90, en los periodos de Betancur, Barco y Gaviria, el problema de la persecución de los carteles y de la extradición de los capos ocupó un lugar privilegiado, permitiendo que grupos guerrilleros como el M19, el Quintín Lame, el ELN o el EPL tuvieran una consideración equivalente a las

FARC, siendo que éste grupo históricamente ha sido el más voluminoso. Otro ejemplo son los efectos de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en EEUU que generaron el clima propicio para reforzar la política internacional anti-terrorista, así como el empoderamiento del las FARC al terminar el periodo de Andrés Pastrana generó el ambiente propicio para la política de seguridad democrática del presidente Uribe. Hay un giro muy importante en la manera como se considera a las FARC en términos de política interna y externa desde que el discurso sobre el combate al terrorismo se convirtió en dominante en el escenario hemisférico en el gobierno de G. W. Bush.

2. ¿Cree usted que en el periodo 1998-2002 el gobierno del ex presidente Andrés Pastrana fue muy permisivo con las FARC dado el proceso que se estaba intentando llevar acabo para poner fin al conflicto colombiano?

R:// Fue permisivo en la medida en que no existían las condiciones históricas para abrirle a las FARC las puertas del diálogo con la sociedad civil y la comunidad internacional. Ni el país, ni la comunidad internacional, ni mucho menos las FARC estaban preparadas para eso. El país no lo estaba porque no sabía qué decirle a las FARC ni qué ofrecerle. Además el país estaba debilitado por el narcotráfico y la crisis del Proceso 8000, que le hizo perder al Estado gobernabilidad. La comunidad internacional estaba desinformada y desconocía la historia y la situación social y económica del país. Las FARC no estaban preparadas para asumir esa responsabilidad tras largos años de encierro y resentimiento y tras haber perdido su brazo político, la Unión Patriótica, a manos del paramilitarismo y el narcotráfico. Las FARC descubrieron que su propuesta política era excesivamente pobre para un país más complejo y transformado de lo que ellos habían imaginado.

3 .¿Porque cree usted que las mesas de negociación no proporcionaron los resultados que el gobierno estaba esperando?

R:// Por las razones anteriores. Además, y como complemento, hay que decir que no sólo el Estado colombiano no ha podido vencer militarmente a la guerrilla y a otros grupos insurgentes por causa del narcotráfico, sino que los grupos guerrilleros, en especial las FARC, no han podido convertirse en fuerza política con propuestas significativas, más allá de la mera denuncia ideológica, por el mismo narcotráfico. El narcotráfico no permite

tampoco generar confianza entre ninguna de las partes, ya que exacerba los vicios en los que suelen incurrir actores de este tipo. En la medida en que los paramilitares colombianos han sido en buena parte de los casos el brazo armado del narcotráfico, la inexistencia de un proyecto de desmonte del paramilitarismo a corto plazo durante el gobierno de Andrés Pastrana, justamente cuando se iniciaron los diálogos con las FARC, hacía inviable cualquier acuerdo. Hay que añadir que el Gobierno de Andrés Pastrana le otorgó excesivo protagonismo a las FARC, debiendo mantener su relación con todos los grupos guerrilleros al mismo nivel para evitar desviaciones en la interpretación del gesto de paz, que fue lo que ocurrió pues las FARC se sintieron con más poder, popularidad y capacidad de liderazgo de la que realmente tenían. Tantos años de "lucha" no los iban a reducir a unos meses de "diálogo".

4. ¿Usted cree que las FARC en algún momento considero que el proceso de paz con el Estado colombiano podía ser un proyecto viable, entendiendo que el éxito de este proceso dejaría olvidada cualquier posibilidad de que las FARC llegase al poder a través de una propuesta revolucionaria?

R:// No lo creo. Creo que las FARC llegaron a creer que gracias al apoyo internacional que ayudaba a alimentar el diálogo y el despeja podían eventualmente debilitar el reconocimiento y la valoración de las instituciones políticas colombianas existentes a nivel externo y por ese camino, también, a nivel interno. Las FARC nunca han dejado de soñar con hacer su propio Estado con sus propias reglas de juego.

5. ¿En que creería usted que falló el gobierno de Andrés Pastrana para que el proceso de paz fuese considerado un éxito.

R:// Las razones arriba mencionadas son más que suficientes. El gobierno de Andrés Pastrana terminó trabajando para la política de seguridad democrática del presidente Uribe al "desenmascarar" a la FARC y crear la reacción popular necesaria para impulsar la abierta persecución militar de la guerrilla: situación que nunca se había visto con tal claridad en la historia reciente del país. Tanto es así, que a pesar del anti-uribismo producto de los excesos políticos del actual gobierno que ponen en riesgo las instituciones, pocos colombianos le apuestan realmente al despeje o a otras condiciones de diálogo favorables para la guerrilla

de las FARC, la mayoría los considera “terroristas” y también muchos apoyan la persecución militar. El principal enemigo de las FARC han sido las FARC mismas, al hacer terrorismo, cometer crímenes de lesa humanidad, manipular a sus víctimas, apoyarse en el narcotráfico, simpatizar con Chávez (que en Colombia puede llegar a significar ser anti-colombiano), no proponer nada en términos de transformaciones políticas. Si bien el proceso de paz del gobierno de Andrés Pastrana no fue un “éxito” con respecto a lo que se proponía, sí lo fue con respecto a sus efectos en términos de aislar las FARC de la opinión pública y despejar la política colombiana para que una coalición de izquierda, sin vocación militar-insurgente, participara de modo significativo en el debate nacional.

6. ¿Cuál puede ser el mejor mecanismo para entablar un proceso serio y viable en la consecución de la paz en Colombia?

R:// Tienen que ser varios, no uno sólo. Peor lo primero que hay que tener en cuenta es que llevará tiempo y mucho esfuerzo si se quiere que los resultados sean óptimos.

7. Si se llegase a un acuerdo de cese al fuego con las FARC ¿cree que el conflicto colombiano llegaría a su fin?

R:// No. La violencia endémica colombiana producto del narcotráfico sólo podrá ser controlada cuando se legalice mundialmente la producción y consumo de drogas.